











Asociada y asociado:

Este año hemos sido testigos desde el Consejo de Administración del trabajo realizado por una planta idónea de funcionarios; que sumado al aporte de consejeros y delegados de los 29 distritos, junto a la planta ejecutiva, constituyen la fortaleza institucional que alimenta la visión de desarrollo solidario que sustenta a la Cooperativa Rural de Electrificación, que como prestadora del servicio eléctrico, no sólo debe dar respuestas a las urgencias del momento, sino también liderar el crecimiento agroindustrial y social del departamento.

La suma del esfuerzo colectivo, aunado a la consolidación institucional nos ha permitido continuar con nuestra política de profundizar el despegue económico del modelo cruceño. Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas nos muestran que hemos alcanzado el 90% de electrificación en el departamento y en la ciudad capital superamos el 98%. Son logros que nos motivan a seguir trabajando por el desarrollo integral de nuestros socios y usuarios.

Hemos estado recorriendo nuestras provincias entregando obras y eso nos ha permitido estar en contacto con autoridades locales y la gente de las distintas comunidades con las que una vez más hemos podido comprobar que la energía les cambia la vida para bien y les da la posibilidad de



acceder a los adelantos tecnológicos que requieren sus hijos.

Uno de los programas que más satisfacciones me da en lo personal, son las becas Creando Valor, porque desde su implementación he podido ver a jóvenes de provincia cursar una carrera universitaria con todos los gastos pagados por nuestra Cooperativa y llegar a matricularse. Jóvenes que si no hubieran ganado nuestras becas quizá hubieran visto truncado su futuro porque sus padres no cuentan con los recursos necesarios para hacerlos estudiar. Con esa visión solidaria es que también implementamos otros 20 programas de responsabilidad social cooperativa.

Al leer nuestra memoria se podrá constatar que nuestra cooperativa ha implementado y aplica un sistema de gestión de calidad para el servicio de distribución de energía eléctrica. Las actividades de planificación, diseño, construcción, mantenimiento y operación de redes de subtransmisión, distribución primaria y secundaria, subestaciones y puestos de transformación, así como la comercialización y administración, están preparadas para cumplir con nuestras metas y objetivos, mucho más ahora que las metas requieren mayor esfuerzo y optimización de los recursos.

Asimismo, la Cooperativa continúa por voluntad propia

subvencionando a las provincias donde genera y distribuye energía eléctrica para que
en las 14 provincias donde
tiene su área de concesión
todos los socios y usuarios
paguen la misma tarifa domiciliaria. Nuestros asociados
pueden estar seguros de que
el consejo que presido seguirá
con la mira puesta en cumplir
nuestros objetivos cooperativos para lograr el bienestar
común.

Lic. Miguel Castedo Suárez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NUESTRA IDENTIDAD



Impulsar el desarrollo sostenible de nuestra sociedad bajo un modelo cooperativo con soluciones energéticas solidarias y competitivas.



En alianza con Santa Cruz, en el ámbito de la distribución eléctrica hemos logrado iguales condiciones para vivir e invertir en todo el departamento.

Participamos en la generación para el Sistema Interconectado Nacional contribuyendo a la seguridad energética del departamento.

Creamos valor para nuestros socios y consumidores y representamos en esencia la energía competitiva y solidaria de Santa Cruz.

Contamos con una cultura organizacional basada en cuatro pilares: transparencia, eficiencia, participación y compromiso social.



Transparencia

Eficiencia

Participación

Compromiso Social

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2013



Miguel Castedo Suárez Presidente



Carlos Paz Chávez Vicepresidente



José Alejandro Durán Rek Tesorero



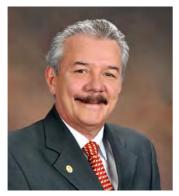
Ramón Darío Ibáñez Calderón Secretario



José Luis Sciaroni Cuéllar Vocal



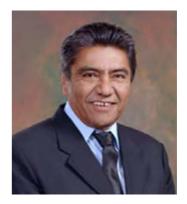
Rosa Cuéllar Jiménez Vocal



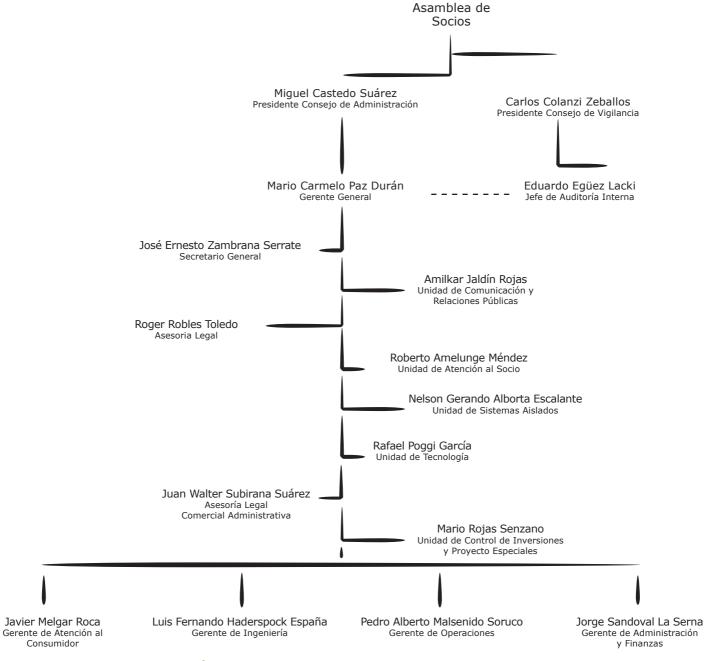
Luis Alberto Roca Rivero Vocal



Rafael Hernán Vargas Ribera Vocal



Odón Chávez Menacho Vocal



CONSTITUCIÓN

La Cooperativa Rural de Electrificación fue fundada el 14 de noviembre de 1962.

Su personalidad jurídica está reconocida mediante resolución No. 000354 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo la Partida No. 331.

PLANTEL EJECUTIVO



Mario Carmelo Paz Durán Gerente General



Javier Melgar Roca Gerente de Atención al Consumidor



Luis Fernando Haderspock España Gerente de Ingeniería

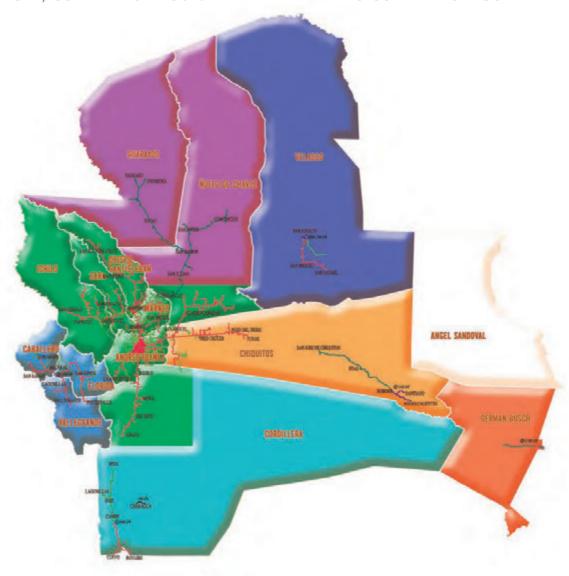


Pedro Alberto Malsenido Soruco Gerente de Operaciones



Jorge Sandoval La Serna Gerente de Administración y Finanzas

CRE, CUBRIENDO EL 90% DEL DEPARTAMENTO CON ENERGÍA SOLIDARIA



SISTEMA ELÉCTRICO ÁREA INTEGRADA

Creación: 14 de noviembre de 1962

Provincias: Andrés Ibáñez, Warnes, Obispo Santistevan, Sara, Ichilo, parte de Cordillera y las tierras bajas del Este en las provincias Ñuflo de Chávez y Chiquitos.

SISTEMA ELÉCTRICO CORDILLERA

Creación: 1º de octubre de 1993

Provincia: Cordillera.

SISTEMA ELÉCTRICO CHARAGUA

Creación: 18 de enero de 2003

Provincia: Cordillera.

SISTEMA ELÉCTRICO VALLES

Creación: 26 de febrero de 1994

Provincias: Florida, Manuel María Caballero y

Vallegrande.

SISTEMA ELÉCTRICO GERMÁN BUSCH

Creación: 11 de noviembre de 1994

Provincia: Germán Busch.

SISTEMA ELÉCTRICO CHIQUITOS

Creación: 18 de diciembre de 2007

Provincia: Chiquitos.

SISTEMA ELÉCTRICO VELASCO

Creación: 7 de enero de 1997 Provincia: José Miguel de Velasco.

SISTEMA ELÉCTRICO LAS MISIONES

Creación: 29 de abril de 2000

Provincias: Ñuflo de Chávez y Guarayos.







SISTEMA CORDILLERA

Cumpliendo con el plan de aumento de potencia en la planta de generación termoeléctrica se incorporó en marzo una nueva unidad de generación con una potencia de 1000 kW, aumentando la potencia instalada de la Planta de 5,1 MW a 5,5 MW.

En mayo entró en operación una segunda unidad de generación, con una potencia de 1000 kW, aumentando la potencia instalada de la Planta de 5,5 MW a 6,5 MW.

En el mes de diciembre se realizó el mantenimiento Top End Overhaul a la unidad G-6. El trabajo fue ejecutado satisfactoriamente conforme a lo planificado, mejorando la potencia disponible y la confiabilidad de la planta de generación.

Se energizó el proyecto ejecutado en convenio con la Gobernación de Chuquisaca y que beneficia a las poblaciones de: Itangua, Huacayarape, Mbororigua, Guiraitati, Boikovo, Huacaya y Ancahuasu, dentro del municipio de Huacaya, provincia Luis Calvo, del departamento de Chuquisaca. Este proyecto contempla la construcción de 50 km de línea trifásica en Media Tensión (MT) en 24,9 kV, 20 km de línea monofásica en Media Tensión(MT) en 14,4 kV y 8 km de línea en Baja Tensión (BT), que beneficiaran a 189 familias de la zona.

Se construyeron 69 proyectos de ampliaciones, con 3.740 metros de línea en MT y 5.530 metros en BT, beneficiando a más de 70 familias que ya cuentan con el servicio de suministro de energía eléctrica.

Se continuó con la ejecución del programa CRE EN LAS ES-CUELAS en 24 establecimientos educativos de las diferentes localidades de la provincia Cordillera. Este programa está orientado a los alumnos del 4º nivel de primaria.

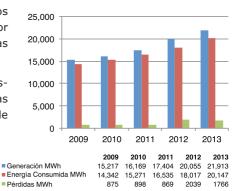
Se construyeron 100 conexiones cooperativas solidarias en distintos Barrios de Camiri y el área rural que incluyó a los municipios de: Cuevo, Boyuibe, Gutierrez y Lagunillas, contribuyendo a que familias de escasos recursos accedan al suministro de energía eléctrica. Asimismo 81 escolares se beneficiaron con el Premio 100 a la Excelencia y dos nuevos bachilleres se beneficiaron con sendas becas Creando Valor para estudiar la carrera completa a nivel licenciatura en las universidades UDABOL y UTEPSA.

La gestión concluyó con 10.207 asociados/consumidores, respecto a la gestión 2012 se incrementaron en un 6,5%; las ventas de energía crecieron en un 11,8% y la demanda de potencia creció en un 10,1%.



Nuestras acciones reflejan los valores que nos identifican, que nos comprometen con nuestra cooperativa y nuestra región.

Balance Energético - MWh CORDILLERA - 2009 - 2013





CHARAGUA

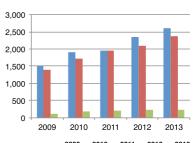
Se construyeron 12 ampliaciones con 360 metros de línea en Media Tensión (MT) y 2.330 metros de línea en Baja Tensión (BT), que beneficiaron a 33 nuevas familias que ya cuentan con el suministro de energía eléctrica.

Se construyeron 10 conexiones cooperativas solidarias programadas en los distintos barrios de Charagua, contribuyendo a que familias de escasos recursos se beneficien con la energía eléctrica.

Asimismo, 16 alumnos se beneficiaron con el Premio 100 a la Excelencia recibiendo cada uno 100 dólares por su excelente desempeño escolar.

La gestión concluyó con 1.877 asociados/consumidores, respecto al año 2012 se incrementaron en un 9,2%; las ventas de energía crecieron en un 13% y la demanda de potencia creció en 1,96%.

Balance Energético - MWh CHARAGUA - 2009 - 2013



| Generación MWh | 1,523 | 1,910 | 1,963 | 2,340 | 2,59 |
| Energía Consumida MWh | 1,401 | 1,719 | 1,963 | 2,094 | 2,36 |
| Pádridas MWh | 122 | 192 | 0 | 246 | 23

SISTEMA VALLES CRUCEÑOS

Cumpliendo con lo comprometido en el plan de inversiones se amplió la planta de generación termoeléctrica, con la incorporación del noveno grupo de generación de 1000 kW, incrementando la potencia instalada de 5,92 a 6,92 MW. También se instalaron nuevos tableros de control y celdas de potencia y se concluyó el mantenimiento Overhaul Mayor a la unidad G7 y el mantenimiento Top End Menor a la unidad G8.

Se aumentó la confiabilidad en la subestación de la planta de generación al habilitar un quinto transformador de 2,5 MVA con lo que se incrementó la potencia instalada de 10 MVA a 12,5 MVA.

Se realizaron 50 proyectos de ampliaciones de redes eléctricas de Media y Baja Tensión en las provincias Florida, Manuel Ma. Caballero y Vallegrande, con una extensión de 5,61 km en MT; 10,17 km en BT y 1.185 kVA. Dentro de los proyectos destacables, están: barrio Nueva Saipina y urbanización Justa de Pérez, ejecutados en la provincia Manuel María Caballero; localidad Piedra Banda y Barrio Sucre, ejecutados en la provincia Florida.

También concluyeron los trabajos de construcción de las nuevas Oficinas de Atención al público en Mairana y los trabajos de remodelación de las Oficinas de Atención al público en Samaipata.

Se inauguró la iluminación externa de la catedral de Vallegrande, incluyó la instalación de fotocélulas, cableado interno y externo con cable dúplex y dos cajas de control con contactores para toda la instalación externa ubicada en la plaza principal de Vallegrande.

El programa "CRE en las Escue-

las" contó con buena participación y aceptación en las 43 Unidades Educativas de los tres distritos del Sistema Valles. Se capacitó a estudiantes del 4to curso de primaria.

De acuerdo al plan anual fueron desarrollados en Samaipata, Comarapa, Vallegrande y Mairana 65 cursos de Apoyo a la familia en especialidades como: Electricidad domiciliaria, Repostería y Comida nacional. En la clausura de los cursos los participantes expusieron los trabajos fruto de lo aprendido.

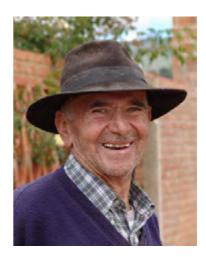
Continuando con el programa "Conexión Cooperativa Solidaria" en la gestión 2013 se realizaron 100 nuevas conexiones en los distintos barrios de Samaipata, Comarapa, Vallegrande y Mairana, y en las áreas rurales de dichas localidades.

El programa de "Iluminación de canchas polifuncionales", logró la ejecución de siete proyectos de apoyo al deporte, beneficiando a la juventud y a los vecinos en general de los distritos 17, 18 y 19.

A solicitud del Gobierno Autónomo Municipal de Vallegrande se realizó el movimiento de postes MT/BT para la construcción de la doble vía Cardenal Julio Terrazas.

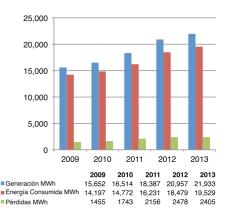
El 19 de Diciembre se inauguró la iluminación exterior de la torre de la Iglesia de Mairana, cableado interno y externo, cajas de control con contactores para toda la instalación externa ubicada en la plaza principal de Mairana.

La gestión concluyó con 16.986 asociados/consumidores, respecto al año 2012 se incrementaron en un 6.2%; las ventas de energía crecieron en un 5,7% y la demanda de potencia creció en 5,8%.



Brindamos energía, bienestar y progreso, cuidando el medio ambiente con tecnología de punta.

Balance Energético - MWh VALLES CRUCEÑOS - 2009 - 2013





SISTEMA GERMÁN BUSCH

Se realizaron trabajos de ampliaciones de red, división de circuitos y aumento de potencia en transformadores de distribución. Continuaron los trabajos de cambio de nivel de tensión en la red trifásica de Baja Tensión de 220 V a 380 V.

Se construyeron 53 proyectos de redes eléctricas, destinados principalmente a la atención de solicitudes de suministro para nuevos barrios en los municipios de Puerto Suárez, Yacuses, Arroyo Concepción, Puerto Quijarro y El Carmen Rivero Torrez, alcanzaron un total de 2.940 metros en Media Tensión y 11.230 metros en Baja Tensión incorporándose un total de 772,5 kVA en centros de transformación.

Como parte del programa de mantenimiento de redes eléctricas se ejecutaron trabajos de reemplazo de 2.680 metros de conductores desnudos a conductores pre-ensamblados en los circuitos de Baja Tensión.

Se realizó de acuerdo al cronograma, el mantenimiento preventivo a los tableros, celdas, transformadores de potencia y servicios auxiliares; el mantenimiento y calibración del puente de regulación y medición de gas en la planta de generación. Adicionalmente, luego del proceso de capacitación correspondiente, se realizaron los mantenimientos anuales a los turbogeneradores TG-1 y TG-2 con personal propio del sistema Germán Busch y se cumplió el contrato de mantenimiento anual del turbogenerador TG-3.

El programa "Consultorios Móviles de Salud" llegó a la Unidad Educativa San Francisco de la localidad de Puerto Quijarro, gracias al cual se realizaron distintas prestaciones médicas, que incluyeron la atención de 531 personas con medicamentos recetados por los médicos especialistas integrantes del programa.

Se dio continuidad al programa CRE en las Escuelas, impartido a niños de 4º de primaria de las distintas Unidades Educativas de la Provincia Germán Busch capacitando a 724 niños durante el mes de noviembre.

Dentro de los programas de ayuda social y compromiso con nuestra comunidad se entregaron 2 becas universitarias a estudiantes de la provincia Germán Busch para las universidades UDABOL y UTEPSA y se beneficiaron a 58 alumnos destacados del Distrito 21 con el "Premio 100 a la Excelencia".

Se atendieron las solicitudes de los beneficiarios del Auxilio Funerario; igualmente en el programa de Ayuda a la Familia se desarrollaron los cursos de Electricidad





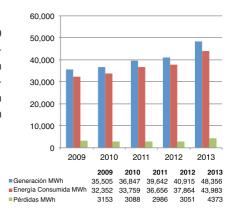
Impulsamos el desarrollo de nuestra región promoviendo la salud, educación y la unidad familiar con programas de responsabilidad social.

básica, Liderazgo y oratoria, entre otros. La ayuda a la comunidad que brinda CRE llegó con la iluminación de canchas polifuncionales, apoyo al Comité Cívico de Puerto Suarez y las Unidades Educativas La Frontera de Arroyo Concepción y Mariscal Sucre de la Comunidad Motacucitos; las autoridades de CRE cumplieron con la entrega de material deportivo, y la participación en actividades cívicas; culturales con las diferentes Instituciones sociales del Sistema Germán Busch.

En la gestión 2013, se beneficiaron 15 familias de escasos recursos con el programa "Conexiones Cooperativas Solidarias".

La gestión concluyó con 8,229 asociados/consumidores, respecto al año 2012 se incrementaron en un 4,9%; las ventas de energía crecieron en un 16,2% y la demanda de potencia creció en 10,3%.

Balance Energético - MWh GERMAN BUSCH - 2009 - 2013



SISTEMA CHIQUITOS

De acuerdo al programa de inversiones y el plan de expansión aprobado por la Autoridad de Control Social y Electricidad "AE", se concluyó con la ampliación del parque generador de la Planta Chiquitos, con la incorporación del quinto grupo de generación, cuya potencia efectiva es de 1000 kW, también se acoplaron nuevos tableros de control y celdas de potencia. Con esto se incrementó la potencia instalada de generación de 3,84 a 4,84 MW.

Además, se aumentó la confiabilidad de planta con el montaje de un tercer transformador de potencia de 2,5 MVA. Con lo que se amplió la potencia instalada en la subestación de la planta de generación de 5 MVA a 7,5 MVA.

En el mes de diciembre se realizó el segundo Top End Overhaul a la unidad G1 en la planta Chiquitos, conjuntamentese se realizó la reparación completa del sistema de refrigeración del grupo.

Se construyeron 84 proyectos de ampliación de redes eléctricas en Media y Baja Tensión en los municipios de Roboré y San José de Chiquitos con una extensión de 4,12 km (MT) y 12,55 km (BT) incorporando 595 kVA adicionales al sistema de distribución. Dentro de los proyectos destacables está la readecuación del circuito en Baja Tensión del Barrio 24 de Septiembre, San Antonio, Urbanización El Carmen y Las Mercedes del municipio de San José y Centro Azul, 19 de Marzo y Comunidad Peniel del municipio de Roboré.

La auditoría externa de recertificación para la norma de calidad ISO 9001 realizada por la empre-



sa TÜV Rheinland calificó exitosamente.

Como es tradicional el 12 de abril de 2013, Día del Niño, se realizó la entrega del Premio 100 a la Excelencia en los Municipios de Roboré y San José para un total de 43 beneficiados.

El programa CRE en las Escuelas, impartido en diferentes establecimientos educativos del Sistema Chiquitos llegó con su mensaje a 700 niños de 4º de primaria en las localidades de San José y Roboré.

En el marco de los programas de ayuda a la comunidad se iluminaron dos canchas polifuncionales, una en San Juan de Chiquitos y la otra en la localidad de Chochís, además se iluminó la Casa Comunal del pueblo de Aguas Calientes, para que puedan realizar sus reuniones por las noches.

Continuando con los programas sociales, se dictaron los cursos prácticos de Comida nacional e internacional, Elaboración de cajas en cartonería, Bijoutería y bordado en chinelas, Embutidos y cho-





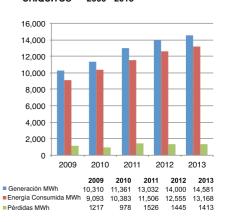
Promovemos la educación y desarrollo de nuestros pueblos, unidos bajo un espíritu solidario.

rizos, Bordado en cintas, Macramé y crochet, Corte y confección, Salteñería, Saladitos y bocaditos, Repostería, Oratoria y liderazgo, Cotillón y Decoración en globos, Chocolatería, Mermeladas y dulces, que fueron realizados tanto en la localidad de Roboré como en San José de Chiquitos, con una gran asistencia de participantes.

Se entregaron dos becas universitarias a estudiantes de la provincia Chiquitos, para las universidades UDABOL y UTEPSA. En esta ocasión ambos bachilleres ganadores, pertenecen al municipio de Roboré.

La gestión concluyó con 6.386 asociados/consumidores, respecto al año 2012 se incrementaron en un 4,5%; las ventas de energía crecieron en un 4,9% y la demanda de potencia subió en 7,3%.

Balance Energético - MWh CHIQUITOS - 2009 - 2013





SISTEMA LAS MISIONES

Entró en operación un nuevo grupo generador con una potencia efectiva de 1.700 kW, que incrementó la potencia instalada de 12 MW a 13,7 MW, garantizando la confiabilidad (condición N-1) en la planta de generación. También, de acuerdo a cronograma y contrato se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo anuales de los grupos generadores G1 y G2 así como del turbo generador TG-1.

Para garantizar la potencia efectiva del turbogenerador TG-2, que tiene una potencia de 4,3 MW, se le realizó el Overhaul Mayor dentro de cronograma.

Luego de distintas reuniones de coordinación con la Gobernación para definir la participación económica institucional, se desarrolló el proyecto para la construcción de una planta de generación en Ascensión de Guarayos, para atender la demanda creciente de energía eléctrica, producto de las ampliaciones de redes de dis-

tribución construidas por la Gobernación del Departamento de Santa Cruz y transferidas a CRE para su operación en el sistema Las Misiones.

Se recomienda la generación en Baja Tensión 0,4 kV. con grupos de 1440 kW a Diesel, cada uno con su transformador elevador de 2 MVA 0,4/34,5 kV, celdas de interruptor en 35,5kV con salida para dos alimentadores.

Las diferentes fuentes de energía primaria, necesaria para abastecer esta planta, juegan un papel importante para la toma de decisión, por lo que CRE ha realizado las gestiones con YPFB, para la provisión de GNL, GNC o diesel.

En el área de redes, se realizaron trabajos de ampliaciones, división de circuitos y aumento de potencia en transformadores de distribución. Las ampliaciones de red, destinadas principalmente a la atención de solicitudes de suministro para nuevos barrios en los municipios de San Julián, Ascensión de Guarayos, El Puente, San Ramón, San Javier, San Antonio de Lomerío y Concepción, alcanzaron un total de 6,93 km en Media Tensión y 28,4 km en Baja Tensión, además se incorporaron un total de 1.422,5 kVA en centros de transformación. También se energizaron proyectos particulares que incorporaron 17,27 km de red de Media Tensión y 1.353,5 kVA en centros de transformación.

Dentro de los proyectos de inversión destinados a la ampliación de redes eléctricas, se destaca la construcción del tendido eléctrico para suministrar energía al barrio los Cusís, Barbery y Buena Vista en el municipio de Guarayos; al barrio 30 de Junio, al Coliseo Cerrado San Julián y Campo Ferial CECAM en el municipio de San Julián; al Barrio Miraflores en el municipio de San Javier; a la Asociación de Azúcar Morena, procesadora de granos en el municipio de San Antonio de Lomerío.

En el municipio de Concepción, se dio inicio a la ampliación para el Barrio Miguel Castedo con 2,2 km de tendido eléctrico en Media Tensión; 10,35 km en Baja Tensión y un total de 307,5 kVA en puestos de transformación. El proyecto beneficiará a más de 400 familias.

En convenio con la Gobernación se energizaron las ampliaciones a comunidad Área 5 en San Julián y a la comunidad Cururú, provincia Guarayos.

Con la finalidad de mejorar los niveles de tensión de los consumidores de la provincia Guarayos y el municipio de Concepción, en el mes de julio se instalaron dos (2) reguladores de tensión en las localidades de Surucusí y San Javier respectivamente.

Continuando con el proceso de auditoría por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) a los proyectos de inversión de redes, generación y propiedad general aprobados y comprometidos para la gestión 2011 en el periodo tarifario 2008-2011, se ha enviado toda la información técnica y contable requerida por la Autoridad Eléctrica.

Igualmente la empresa TÜV Rheinland realizó la auditoria para la recertificación ISO 9001.

Dentro de los programas de ayuda social y compromiso con la comunidad se beneficiaron 99 estudiantes con el Premio 100 a la Excelencia, para alumnos destacados del Distrito 24 (Provincia Guarayos) y Distrito 25 (Provincia Ñuflo de Chávez) que forman parte del sistema Las Misiones.

Se entregaron 8 becas universitarias a estudiantes de las provincias Ñuflo de Chávez y Guarayos para las universidades UDABOL, UTEPSA, CATÓLICA, EVANGÉLICA.

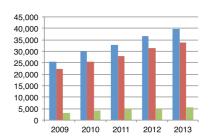
Se desarrolló satisfactoriamente el programa CRE en las Escuelas, en las diferentes Unidades Educativas dentro del área urbana y rural de las diferentes poblaciones del sistema Las Misiones, con una participación de 1585 alumnos.

Asimismo, se dio continuidad al programa de iluminación de canchas polifuncionales y al programa de apoyo a la comunidad, con cursos de capacitación a socios de la Cooperativa y familiares, tales como Oratoria y Liderazgo, Panadería, Repostería, Bijouteria, Salteñeria, Comida Nacional e internacional, Manicure y pedicure, Pintado en tela y Electricidad básica.

El programa Consultorios Móviles de Salud llegó a la localidad de Urubichá, provincia Guarayos, gracias al cual se realizaron 978 distintas prestaciones médicas, que incluyeron la atención de 645 personas con medicamentos recetados por los médicos especialistas que apoyan el programa.

La gestión concluyó con 16.300 asociados/consumidores, respecto al año 2012 se incrementaron en un 10,9%; las ventas de energía crecieron en un 8,1% y la demanda de potencia subió en 8,6%.

Balance Energético - MWh LAS MISIONES - 2009 - 2013



 Generación MWh
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013

 ■ Energía Consumida MWh
 25,560
 29,843
 36,263
 36,252
 39,761

 ■ Pérdidas MWh
 3185
 4299
 4810
 5080
 5755



SISTEMA VELASCO

Cumpliendo con el programa de inversiones entró en operación el nuevo grupo generador G-7 con una potencia de 1.600 kW, aumentando la potencia instalada de la Planta de 6,6 MW a 8,2 MW. Igualmente se realizó el mantenimiento preventivo a 6 de los 7 grupos generadores y el primer mantenimiento Top End del grupo G5.

Se realizaron las gestiones para la reposición del transformador de potencia de 2,5 MVA en 10 kV/34,5 kV de la reserva fría en la subestación de la Planta San Ignacio, que en octubre de 2012 sufrió daño total, licitación que ya fue adjudicada a fines del año 2013.

Concluyeron cinco trabajos de ampliaciones de red, división de circuitos y aumento de potencia en transformadores de distribución en los distintos barrios de los municipios de la provincia Velasco haciendo un total de 6.340 metros en Media Tensión; 11.690 metros en Baja Tensión y se incorporaron siete centros de transformación que incrementaron 325 kVA al sistema.

Se construyeron 35 proyectos de ampliaciones menores a 100 metros de tendido en Baja Tensión, con postes de cuchi y cable preensamblado.

El 25 de julio de 2013, en ocasión de la fiesta de Santa Ana se entregó la electrificación de la Comunidad San Fermín comprendiendo el tendido de 58 km en Baja Tensión monofásico y un centro de transformación de 25 kVA monofásico.

En el marco del convenio con la Gobernación de Santa Cruz, se energizó el proyecto San Luisito, que ha beneficiado a esta comunidad del municipio de San Ignacio de Velasco, con el tendido de 3.010 metros de línea en Baja Tensión, 2.000 metros en Media Tensión, y una potencia de 50 kVA.

También concluyó la construcción del anillo para la alimentación en 34,5 kV a las poblaciones de San Miguel, San Rafael, Santa Ana y Monte Carlos, con una longitud de 6.000 metros de tendido en Media Tensión y se realizó el cambio de nivel de tensión a 17 centros de transformación de 14,4 kV a 19,9 kV en el tramo San Ignacio – Monte Carlos.

Se realizó la encuesta de Satisfacción al Cliente, cuyos resultados muestran que CRE en el Sistema Velasco tiene excelente presencia tanto técnica, comercial y con los programas de beneficios a los asociados y a la comunidad. Cumpliendo su rol la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), realizó la inspección en situ a los medidores instalados a los consumidores.

Dentro del Programa Apoyo a la familia, se dictaron Cursos de Oratoria y liderazgo, Comida Nacional e internacional, Embutidos y chorizos, Repostería y masas, Cotillón y decoración con globos, Corte y confección y Elaboración de alimentos en soya y maíz en 17 barrios de San Ignacio de Velasco, en coordinación con el Comité Cívico Femenino y la Alcaldía Municipal.

Se continuó con el programa CRE en las escuelas, con muy buena participación y aceptación en 32 Unidades Educativas llegando a un total de 970 alumnos de las diferentes localidades del área urbana



y rural del Sistema Aislado Velasco en los Municipios de San Ignacio, San Miguel y San Rafael de Velasco.

Durante la gestión 2013, en el Sistema Velasco 60 alumnos recibieron el Premio 100 a la Excelencia, también se realizaron las pruebas de suficiencia académica administradas por las universidades UTEPSA, UDABOL, CATÓLICA Y EVANGÉLICA para las Becas Creando Valor.

Continuando con el programa "Conexión Cooperativa Solidaria" en la gestión 2013 se beneficiaron 100 familias de escasos recursos con la instalación eléctrica gratuita hecha por CRE.

El 25 de Julio de 2013, en ocasión de la fiesta de Santa Ana se entregó la iluminación del frontis, interior y campanario de la Iglesia Misional y la entrega de un parque infantil para el Kínder Santa Ana.

Como parte del programa de ayuda a la comunidad se entregó un equipo de aire acondicionado para la sala de ecografía del Hospital Julio Manuel Aramayo de San Ignacio de Velasco.

El 11 y 12 de Octubre, en ocasión del aniversario de creación de la provincia Jose Miguel de Velasco y a la conmemoración de los 15 años del Día de la Tradición, el Distrito 26 se hizo presente felicitando a la provincia con la exposición de una cabaña típica, en la cual se obsequiaban masitas y postres típicos de la región.

Se entregó la iluminación de la Cancha polifuncional de la Unidad Educativa Pio Waldthaler en San Ignacio de Velasco y bajo convenio con el Gobierno Municipal de San Igna-

cio, se realizó la iluminación de "La Plazuela de la Luz".

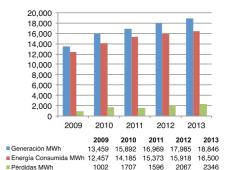
La gestión concluyó con 8.140 asociados/consumidores, respecto al año 2012 se incrementaron en un 8,9%; las ventas de energía crecieron en un 3,6% y la demanda de potencia subió en 3,5%.

En resumen se puede decir que los sistemas eléctricos aislados concentran a 68.125 asociados/consumidores, representan al 12,9% del total de CRE Ltda. y son responsables del 6% de la facturación de la Cooperativa por consumo de energía eléctrica.

Asimismo, se realizaron las ampliaciones de las plantas de generación de los sistemas eléctricos aislados, instalando 10 unidades generadoras de distintas capacidades, nueve a gas natural y una a diesel. El monto activado en los proyectos de generación concluidos y energizados fue de 14,37 millones de dólares americanos.

Las inversiones comprometidas ante la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad para todos los sistemas eléctricos para la gestión 2012 – 2015 asciende a 118.493.396 dólares de los cuales 21.560.992 (18%) están destinados a los sistemas eléctricos aislados.

Balance Energético - MWh VELASCO - 2009 - 2013



EVOLUCIÓN DE CONSUMIDORES									
2009 - 2013									
	2009	2010	2011	2012	2013				
Área Integrada	340,796	373,784	403,508	432,372	459,893				
Charagua	1,037	1,387	1,608	1,719	1,877				
Chiquitos	5,076	5,558	5,816	6,109	6,386				
Cordillera	7,776	8,342	9,165	9,583	10,207				
Germán Busch	6,114	6,852	7,407	7,847	8,229				
Las Misiones	9,705	11,031	12,911	14,698	16,300				
Velasco	5,118	6,259	6,929	7,473	8,140				
Valles	13,028	14,096	14,889	15,996	16,986				

DEMANDA MAXIMA								
2009 - 2013								
	2009	2010	2011	2012	2013			
Área Integrada	359,144	379,343	422,436	445,974	492,625			
Charagua	420	489	554	610	622			
Chiquitos	2,330	2,545	2,708	2,997	3,217			
Cordillera	3,731	3,778	3,847	4,383	4,825			
Germán Busch	7,090	7,376	8,597	8,695	9,594			
Las Misiones	5,322	6,033	6,455	7,280	7,908			
Velasco	2,922	3,191	3,399	3,357	3,475			
Valles	4,050	4,080	4,640	4,763	5,040			

EVOLUCION AUXI 2009 - 2013	LIO FUNERARIO	0			
	2009	2010	2011	2012	2013
Pagos	1,648	1,679	1,917	1,765	1,913



SISTEMA INTEGRADO

Este sistema pertenece al Sistema Interconectado Nacional (SIN), aglutina a 459.893 asociados/consumidores que representan el 87,1% del total de CRE, la demanda de potencia creció en 10.5% y las ventas de energía en 5,3%.

Construcción de redes de distribución

La construcción de redes de distribución abarca los proyectos en Media Tensión y Baja Tensión y la instalación de transformadores, con el objetivo de atender los requerimientos de la demanda de energía en la zona de concesión y el crecimiento de la demanda por aumento territorial por expansión del área de concesión de CRE.

Ampliación de redes de distribución de CRE

En la gestión pasada se energizaron 3.051 proyectos con una inversión activada de 16,32 millones de dólares, correspondiente a 340 km de líneas de Media Tensión, 374 km de líneas de Baja Tensión y 22.789 kVA de transformadores MT/BT instalados. Las obras en curso de los proyectos singulares ascienden a 3,45 millones de dólares y de los proyectos de expansión ascienden a 2,53 millones de dólares.

Mantenimiento de redes

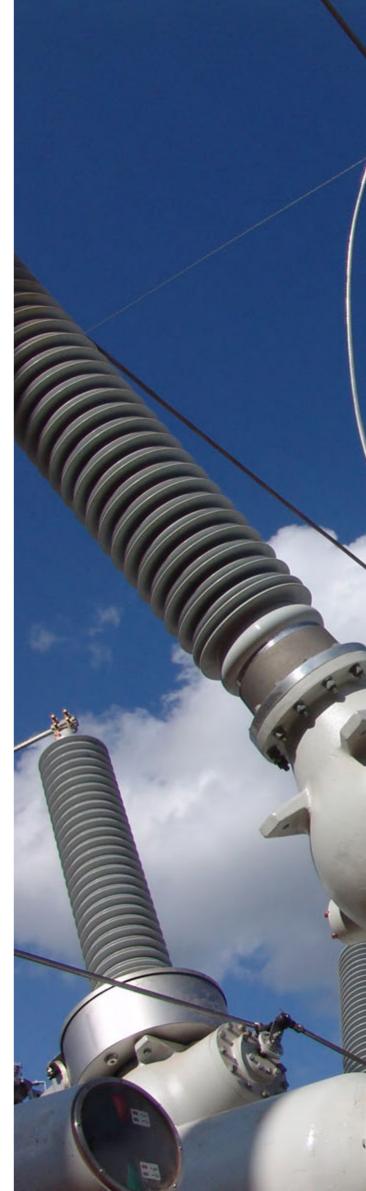
Se realizó el mantenimiento integral de alimentadores de redes en Media Tensión (MT) del sistema integrado y el plan preventivo periódico para las redes de Alta Tensión (AT), y el plan de mantenimiento de Banco de Capacitores.

Inspección termográfica

Se cumplió el cronograma de inspección termográfica a 115 de 128 alimentadores de la red de Media Tensión (MT), haciendo un avance del 90%. Asimismo se realizó inspección termográfica dos veces en el año 2013 a toda la línea de Alta Tensión (AT).

Inspección visual

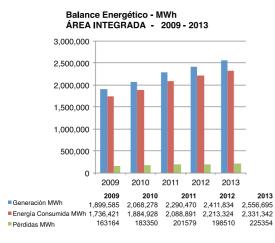
Igualmente se realizó inspección visual dos veces en el año 2013 a toda la línea de AT, y a todos los bancos de capacitores del sistema 10,5 y 24,9 kV, cuya cantidad en el sistema 10,5 kV es de 114 bancos y en el sistema 24,9 kV. es de 134 bancos, realizándose el mantenimiento correctivo a aquellos que estaban fuera de servicio.







Con nuestro modelo cooperativo, superamos al medio siglo operando y manteniendo más de 21000 kilómetros de líneas para servir a más de 500 mil socios.





Proyectos de subestaciones

El monto activado en los proyectos de subestaciones concluidos y energizados fue de 3,04 millones de dólares americanos y el monto de los proyectos que han sido concluidos pero no energizados y de los proyectos que se encuentran en plena ejecución, asciende a 3,51 millones de dólares americanos, que se registran como montos pagados, comprometidos y material en tránsito.

Los proyectos son los siguientes:

Subestación Nueva Jerusalén aumento de potencia en Media Tensión (MT). Para concluir el proyecto se instaló un conjunto de celdas en MT para el nuevo transformador y banco de capacitores.

Subestación Zoológico aumento de potencia en Alta Tensión (AT) y Media Tensión (MT). El proyecto en MT ha sido concluido de acuerdo al alcance establecido y en el proyecto en AT se ha instalado y realizado el montaje de todos los



equipos para el campo de transformación, excepto el tablero de control y protección que llegó dañado, previéndose que estará instalado y operando en el mes de abril de 2014.

A fin del año 2013 los proyectos que corresponden a la gestión 2014 tienen un avance físico por encima del 40%, que comprende las actividades del desarrollo del diseño de los proyectos y la compra de materiales. Los proyectos son: Aumento de poten-

cia subestación Mapaiso AT y MT, ampliación subestación Montero, construcción de campos de línea en las subestaciones Trompillo, Guaracachi, Palmar y Mapaiso.

Mantenimiento integral de subestaciones

Como parte del programa de mantenimiento anual se realizó un mantenimiento integral de las 4 subestaciones planificadas para el año: Guaracachi, Warnes, Palmar y Pailón.

El trabajo incluyó la salida de servicio por sectores de la subestación para realizar un mantenimiento preventivo y pruebas de mantenimiento predictivo a todos los equipos de la subestación involucrada.

Debido a eventos ocurridos en el sistema se realizó el reemplazo de un transformador de potencia de 25 MVA por otro de 37 MVA en la subestación Cañoto.



Proyectos con la Gobernación del Departamento de Santa Cruz

Dentro del convenio que se desarrolla con la Gobernación del Departamento de Santa Cruz para la ejecución de proyectos de electrificación rural, en la gestión 2013 fueron fiscalizados y construidos 83 kilómetros de redes de distribución y se han instalado 440 kVA de capacidad de transformación de distribución MT/BT.

Desarrollo de proyectos particulares para transferencia a CRE

Otra de las actividades en el desarrollo de redes de distribución es la fiscalización de proyectos de propiedad de particulares que posterior a su construcción son transferidas a CRE. Fueron fiscalizados 22 proyectos particulares.

En la ejecución de este tipo de proyectos se han construido 32,5 kilómetros de redes de distribución y se han instalado 1.412,5 kVA de capacidad de transformación de distribución.

Planificación del sistema eléctrico

En la gestión 2013 la planificación se centró en la configuración principal de la red y las inversiones que hay que realizar y cuando realizarlas, así, en forma conjunta con la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) se planificó el Sistema Oriental.

También se realizó el estudio de reconfiguración de redes de Media Tensión de los subsistemas 10,5 kV; 24,9 kV suburbano y 24,9 kV Norte. Igualmente se llevó adelante el estudio de determinación de las inversiones para el retiro de potencia de la futura central de generación Warnes.

Adjudicación para construcción de líneas de Alta Tensión (AT)

En la gestión 2013, una vez realizados los diseños finales de las líneas y atender los compromisos asumidos con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad para la gestión 2014, se adjudicó la construcción de las siquientes líneas de subtransmisión:

Línea 69 kV Palmar-Mapaiso Línea 69 kV Guaracachi-Trompillo Línea 69 kV Repotenciamiento Feria-Mapaiso

Línea 115 kV RepotenciamientoWarnes-Montero

Línea 115 kV Warnes-PIWarnes

El monto aprobado por la AE para la construcción de las líneas de subtransmisión es de 9,2 millones de dólares

Sistema de Gestión Técnica (SIGETEC)

Las actividades en la gestión 2013 estuvieron orientadas a actualizar y relevar información técnica del Sistema Integrado y de Sistemas Aislados, al cambio de plataformas con mejor tecnología, al registro de proyectos y otras, como se detalla a continuación:

Migración de plataforma de trabajo de la versión Arcgis 10.0 a 10.1.

Revisión y renovación de dos mil placas identificadoras de equipos y transformadores.

Relevamiento y actualización, a nivel de cartografía, de 982 km de



red de Media Tensión, 430 km de red de Baja Tensión y 20.800 postes en el Sistema Las Misiones.

Relevamiento de alimentadores subterráneos de las subestaciones y de los equipos de maniobra Ocris y Switch a las redes troncales entre subestaciones.

Registro de 2.300 proyectos de redes de CRE, 22 de la Gobernación y 970 proyectos particulares.

Se atendieron 147 trabajos cartográficos requeridos por las ampliaciones de Redes y se integró el programa SIGETEC a SAP PM a nivel de objetos técnicos.

Mejoras en módulos de medidas técnicas

Dentro del módulo de medidas técnicas del Sistema de Gestión Comercial (SIGECOM), se implementó como parte del BALANCE MENSUAL DE ENERGÍA el Reporte Informatizado que brinda el "Incumplimiento Diario de Factor de Potencia por bloque (Alto, Bajo y Medio) en los Sistema Central y Norte", de manera mensual y por

rango de fechas.

En el Portal de la Intranet de CRE se implementó una gráfica que muestra la "Curva de la Demanda de CRE en el Sistema Integrado" variable cada 15 minutos, además se incluyen las curvas de referencia, de un día atrás, una semana atrás y la del día de la demanda máxima histórica. Esta curva es alimentada cada 15 minutos por los medidores ION instalados en los puntos de inyección de compra de energía.

Distribución de avisos de cortes programados

Se realizó e implementó exitósamente el plan piloto de distribución de avisos de cortes programados en la ciudad de Santa Cruz, consistente en la entrega personal, puerta a puerta, de un aviso al usuario que va a ser afectado con la interrupción del suministro.

Área de atención telefónica

En esta área se puso en marcha el Discador predictivo, programa que permite lanzar todo tipo de campañas mediante mensajes pregrabados informativos para el consumidor mediante el teléfono fijo y/o móvil, se lo utilizó en la campaña para recuperar la deuda en mora. El área de atención telefónica recibió en promedio 42.000 llamadas mensuales.

Entre las mejoras del Sistema de Gestión Comercial (SIGECOM) se hicieron modificaciones importantes en el módulo del Registro de Consultas que permiten grabar de forma automática las consultas recurrentes realizadas por el consumidor.

Facturación y catastro

Se implementó el proyecto de lectura de Grandes Demandas con PC, aumentando considerablemente la calidad de las lecturas y la información disponible para atender las consultas de los consumidores.

Se elaboró un manual de categorías y se revisó el SIGECOM de forma que las funcionalidades del sistema reflejen lo indicado en el documento.

Centros de cobranza

Se han incorporado siete nuevos centros de cobranza, adicionalmente se está firmando contrato con la empresa Tigo para implementar el pago de facturas a través del celular usando el servicio Tigo Money.

Igualmente se ha implementado el servicio de la cobranza telefónica a través del discador predictivo.

Poda de árboles

Dentro de la planificación de la gestión 2013 se cumplió al 100% lo programado conforme a cronograma.

Dando cumplimiento a la ordenanza Municipal 043/2006 Y el Reglamento Ambiental Municipal en las dos últimas campañas de poda se trabajó en la producción de compost o abono vegetal a partir de las ramas trituradas, producto de la poda de árboles que anualmente CRE realiza en la ciudad.

Se calcula un promedio procesado de 25 toneladas equivalentes a 60 cubos/día de residuos triturados, que ya no serán quemados evitando la contaminación del aire.

Tecnología

En el proyecto Sistema Gestión de Mantenimiento se concretó la solución tecnológica que toma datos de los elementos de interés del Sistema de Información Geográfico (SIGETEC). La otra integración lograda, es la que actualiza en tiempo real las unidades de transformadores de CRE como equipos, también en el módulo de Mantenimiento de SAPECC.



En la Gestión de Materiales se habilitó funcionalidad en la página Internet de CRE que permite a los proveedores realizar seguimiento a los procesos de adquisiciones. Se automatizó el reporte de estimación de cantidades para la planificación de compras de los proyectos de redes.

Siendo CRE un referente en implementaciones SAP, se atendieron visitas de empresas como Guabirá, YPF Transporte a quienes se les efectuaron demostraciones de funcionalidad en temas de interés de cada una de ellas.



Se ha puesto especial énfasis en expandir las funcionalidades de las aplicaciones para adaptarse a las necesidades de gestión y calidad que han surgido en la empresa, tal es el caso del envío de notificaciones, integración con SAP-SIGETEC y auditorías internas para asegurar la calidad de los datos.

Con el afán de mejorar la calidad de la atención de las reclamaciones y servicios, se han elaborado aplicativos para el registro rápido de los servicios de consultas por:

- Corte del suministro por deuda.
- Facturas pendiente de pago.
- Falta de energía en Zona.
- Reclamaciones técnicas en proceso.

Dada la gran importancia que CRE da a la relación con sus asociados, se concluyó el desarrollo del sistema multimedia para las asambleas y sorteo de los incentivos escolares Premio 100 a la Excelencia

Otro logro de la gestión fue el

análisis, desarrollo, implementación y puesta en producción de los programas: Apoyo a la comunidad (Electrodomésticos y donaciones varias), Actividades cívicas – culturales, Actividades deportivas y la Implementación del pago de Servicio de Auxilio Funerario en los Centros de Cobranza.

Se mejoraron las comunicaciones en general, migrando enlaces satelitales a enlaces terrestres, dando como resultado tiempos de respuestas más rápidos.

CONVENIOS Y PROYECTOS

Convenio con la GIZ Cooperación Alemana

Se ejecutó el contrato con la Cooperación Técnica Alemana GIZ, destinado a apoyar a CRE en la dotación de Pilastras e instalaciones Solidarias (una toma de corriente y punto de luz con foco de alta eficiencia) que beneficiaron a un total de 466 nuevos asociados.

Convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca

El Consejo de Administración firmó un convenio de Operación y Mantenimiento con el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, haciendo realidad la electrificación de 9 comunidades del departamento de Chuquisaca: Mandiyuti, Itangua, Hucayaerape, Bordrigua, Guiraitati, Inai, Boicivo, Huacaya y Ancaguazu. Estas comunidades cuentan con el servicio de energía eléctrica brindado por nuestra Cooperativa a partir de la gestión 2013.

Proyecto de pre inversión para San Vicente, provincia Ángel Sandoval

Se cumplió el compromiso con la Cooperativa hermana de San Vicente, Provincia Ángel Sandoval, de realizar mediante una consultoría externa costeada por CRE, el proyecto de preinversión para esa comunidad, realizando el estudio de la mejor alternativa técnica y de menor inversión. Este proyecto fue enviado también a la Gobernación de Santa Cruz, y al Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas.

Proyecto piloto híbrido El Espino

En forma conjunta con la Cooperación Técnica Alemana GIZ, y la Secretaria de Energía y Minas de la Gobernación de Santa Cruz, se participó en la elaboración del proyecto piloto híbrido de Energía Renovable para la comunidad de El Espino, Municipio de Charagua-Comunidad Indígena Capitanía de Iapaguasu.

Asimismo como parte del compromiso de nuestra Cooperativa, fue adjudicada la parte del componente civil del proyecto a cargo de CRE, y se espera la adjudicación del componente solar a cargo del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas que está siendo financiado por el BID.

PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA ENERGÉTICA DEPARTAMENTAL

Con el objeto de establecer lineamientos estratégicos con respecto al tema energético, CRE elaboró un análisis y propuesta energética, para la región oriental, en la cual se analizaron las tendencias para los próximos 20 años, hacia el uso de energías alternativas, económicamente eficiente, como el desarrollo de los biocombustibles y el aprovechamiento de las fuentes hidroeléctricas.

La generación distribuida fue un tema de análisis para el cambio de la tendencia hacia soluciones eficientes, que apuntarían a alcanzar los objetivos trazados en la Agenda Patriótica al 2025, referidos a la universalización del servicio. Según ésta, los valores de inversión en transmisión se verían reducidos, además, se prevé un aumento en las inversiones en

autogeneración de energía eléctrica, lo que obliga a repensar el sistema eléctrico bajo el esquema de la generación descentralizada.

CRE EN FENALCOE

CRE ha tenido una activa participación en la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas de Bolivia (FENALCOE) desde el año 2010. Como integrante de la Confederación de Cooperativas de Bolivia (CONCOBOL), estuvo en la elaboración del proyecto de la nueva Ley de Cooperativas, la misma que ya fue promulgada por el presidente del Estado Plurinacional, el 11 abril de 2013. Esta nueva Ley General de Cooperativas No. 356, en sus 112 artículos, garantiza al sector cooperativo nacional, el fomento y la protección de parte del Estado, así como la constitución, organización, funcionamiento, supervisión y fiscalización de las cooperativas.

Desde la promulgación de la nueva Ley, FENALCOE aporta con representantes asesores, en el equipo técnico de CONCOBOL, encargada de la redacción de un proyecto de Decreto Supremo Reglamentario de consenso, trabajo que se ha venido realizando, desde el mes de mayo, en la ciudad de La Paz y Cochabamba, a través de una comisión conformada por representantes de las distintas federaciones nacionales afiliadas a CONCOBOL y las autoridades de los ministerios proyectistas. A la fecha se ha concluido la etapa de redacción y socialización del proyecto de Decreto Supremo Reglamentario. Este Proyecto ha sido puesto a consideración de la Comisión Técnica Conjunta



con los representantes del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional, esperándose su tratamiento a nivel del Consejo de Ministros para su aprobación y respectiva promulgación.

PALMERA DE ORO EN EXPOCRUZ 2013

La Cooperativa Rural de Electrificación, CRE Ltda., nuevamente se hizo acreedora a una distinción por parte de los organizadores de Fexpocruz 2013; recibió en acto especial una Palmera de Oro en el rubro servicios. El público supo disfrutar de un paseo por los ambientes de una casa, de la mano de dos héroes que los guiaban en la misión futuro, salvemos el planeta. De manera didáctica, el público aprendió sobre los beneficios de la electricidad, su uso eficiente y racional y sobre todo como ahorrar energía.

PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

Los programas de Responsabilidad Social Cooperativa son iniciativas de la Cooperativa para apoyar o desarrollar proyectos innovadores en los campos de salud, educación, seguridad, medioambiente y el bienestar social, tendientes a la generación de oportunidades locales que contribuyan al fortalecimiento de capacidades, la formación de capital humano y mejorar la calidad de vida de sus asociados, familiares y la comunidad en general.

Los programas ejecutados durante la gestión 2013 fueron los siguientes:

- 1. Premio 100 a la Excelencia
- 2. Becas Creando Valor
- 3. Becas Premio Futuro
- 4. Servicio de Auxilio Funerario
- 5. Oratoria y Liderazgo
- 6. Apoyo a la familia
- 7. Plan Gabriel
- 8. Barrios Pintudos
- 9. Actividades Cívicas y Culturales
- 10. Actividades Deportivas
- 11. SAR CRE
- 12. Apoyo a la Comunidad
- 13. Apoyo con Infraestructura Eléctrica
- 14. No me molestes mosquito
- 15. CRE en las Escuelas
- 16. Conexión Cooperativa Solidaria
- 17. Seguridad Electrica Hospitalaria
- 18. Consultorios Móviles de Salud
- 19. Carros Bomberos Chibi Chibi
- 20. Santa Cruz Te Quiero Verde







Somos la distribuidora de energía eléctrica que más invierte y la que tiene el mayor compromiso a través de sus 20 programas de responsabilidad social.

A continuación se detallan las actividades más significativas de alguno de estos programas realizadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013:

Premio 100 a la Excelencia

Con el propósito de incentivar el rendimiento escolar en los hijos de asociados, el 12 de abril de 2013, como agasajo al Día del Niño se otorgaron 3.500 premios de \$us. 100 (Cien dólares americanos) a alumnos con los mejores puntajes del departamento. Dicho agasajo se realizó en las provincias en las cuales CRE presta el servicio. El total de premios entregados asciende a la suma de \$us. 350.000 (trescientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos).



Becas CREando Valor

Como todos los años CRE otorgó 100 becas para cursar estudios superiores en las siguientes universidades: UPSA, CATÓLICA, EVANGÉLICA, UTEPSA y UDABOL.

La metodología de distribución de las 100 becas es la siguiente:

• Por tipo de colegio

(50% para colegios fiscales o de convenio y 50% para colegios particulares)

10 Becas en la UPSA

16 Becas en la CATÓLICA

16 Becas en la EVANGÉLICA

• Por distritos

(Una beca por distrito)

29 Becas en la UTEPSA

29 Becas en la UDABOL

Para la toma de exámenes se designaron fechas por universidad y fueron tomados tanto en ciudad como en provincias. De los 100 ganadores, 35 provienen de colegios particulares y 65 provienen de colegios fiscales o de convenio.

Los 100 becados recibieron sus respectivas acreditaciones de parte de CRE y de la Universidad elegida en acto público realizado el jueves 14 de noviembre, fecha en la que se recuerda la fundación de la Cooperativa Rural de Electrificación.

Servicio de Auxilio Funerario

Son cuatrocientos dólares americanos que CRE otorga en forma voluntaria para cubrir los gastos de velorio y entierro al fallecimiento de una asociada u asociado.

El año 2013 se han pagado 1.920 Auxilios Funerarios a familiares de asociados fallecidos, que representan un total de \$us. 768.000 (Setecientos sesenta y ocho mil 00/100 dólares americanos)

Oratoria y liderazgo

Son cursos de capacitación en oratoria y liderazgo que CRE dicta a través de SAL&LUZ, a los asociados y sus familiares en los diferentes barrios de ciudad y provincias.

En la gestión pasada se desarrollaron 15 cursos, de los cuales 10 estuvieron destinados a diferentes distritos del área integrada y 5 correspondieron a distritos de los sistemas eléctricos aislados. Se capacitaron a un total de 777 asociados y familiares de los mismos.

Apoyo a la familia

Este programa contribuye a la formación de mano de obra calificada de manera práctica, eficaz e integral, de manera que permite a los beneficiados la generación de recursos necesarios para el sustento del hogar, incentivando además a la creación de fuentes de trabajo, por el efecto multiplicador y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, orientados en el modelo cooperativo.

Apoyo a la familia llegó a los 29 distritos de CRE con 15 tipos de

cursos de diferentes especialidades. Se dictaron 511 cursos, capacitando a un total de 12.768 personas entre asociados y sus familiares.

El domingo 1º de diciembre de 2013 se llevó a cabo la sexta versión de la feria artesanal demostrativa MANOS CAPACITA-DAS POR CRE. La actividad se desarrolló en el Parque Urbano y contó con la participación de más de 800 expositoras en diferentes rubros. Fue visitada por miles de personas que reconocieron y ponderaron el esfuerzo realizado por los expositores.

Actividades deportivas

Es el apoyo que CRE otorga a juntas vecinales, asociaciones deportivas, unidades educativas y otras instituciones, consistente en material deportivo tales como poleras, pelotas, trofeos y otros para incentivar el deporte en la sociedad.

El año 2013 se realizaron 388 donaciones a diferentes instituciones del departamento.

Apoyo a la comunidad

Es el apoyo que CRE otorga a todas aquellas instituciones sin fines de lucro que trabajan por el desarrollo de la sociedad, tales como juntas vecinales, clubes de madres, hogares de ancianos o niños, unidades educativas fiscales y otras, con donaciones de distinta índole como electrodomésticos, ladrillos, cemento, sillas plásticas, sillas de ruedas, parques infantiles, pinturas y otros.

CRE en las escuelas

Este programa está diseñado para estudiantes de 4to de primaria donde el principal objetivo es explicar los alcances básicos de la electricidad, sus peligros, formas de prevenir accidentes y hacer conocer los beneficios que tienen los asociados de la cooperativa.

El año 2013 se obtuvieron los siquientes resultados:

Total de escuelas visitadas en ciudad y provincias >619

Total de alumnos capacitados en ciudad y provincias >29.045

Total funcionarios de CRE participantes >450

Total Directores / Delegados de CRE participantes >125

No me molestes mosquito

Este programa destinado a combatir con capacitación y fumigación al vector transmisor del dengue, llegó en coordinación con SEDES a fumigar 29.168 casas, beneficiando directamente a 145.840 habitantes del departamento. La participación de CRE fue con seis camionetas equipadas con termonebulizadores y seis unidades portátiles de fumigación.

Consultorios móviles de salud

El programa Consultorios Móviles de Salud, con el apoyo del Colegio Médico, Colegio de Odontólogos, Colegio de Bioquímica y Farmacia, las universidades UDABOL y CATÓLICA, Fundación CRE y Club de Leones, bajo el convenio "Brigadas Ivy Marae Y", obtuvo los



siguientes resultados: 14 Brigadas Médicas atendieron a 5.498 pacientes y brindaron 9.318 prestaciones médicas; 13 operaciones realizadas en dos Campañas Operación Sonrisa y toma de 255 pruebas de Glicemia.

Carros bomberos Chibi chibi

Se hizo el mantenimiento preventivo y correctivo a los siete carros cisterna, uno de ellos equipado con hidroelevador de dos cestos aéreos, así como a la ambulancia, entregados en comodato al Comando Departamental de Bomberos de Santa Cruz. Tuvieron destacada participación en operaciones de control de fuego y sofocamiento de incendios.

Tarifa dignidad

Este programa en el que participan las empresas eléctricas en el marco de un convenio firmado con las autoridades de Gobierno tiene alcance nacional, consiste en la rebaja de un 25% del monto de la factura de energía eléctrica para consumidores domiciliarios que no excedan los 70 kWh/mes. Los recursos provienen de los aportes de los generadores, transportadores y distribuidores.

En la pasada gestión CRE aportó con Bs. 11.390.472, de los cuales el 46% fue destinado a subvencionar el consumo de energía eléctrica a consumidores de otros departamentos.



Asociada y asociado:

En cumplimiento a nuestros Estatutos, el Consejo de Vigilancia es el órgano que tiene a su cargo fiscalizar el correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa y velar para que el Consejo de Administración cumpla la Ley, el Estatuto y las Resoluciones de Asamblea.

Es en este sentido y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de nuestra Cooperativa, corresponde presentarles el Informe de Labores del Consejo de Vigilancia para la Gestión 2013.

Durante el año de ejercicio, se cumplió con el mandato legal y estatutario; con la efectiva y sostenida acción del Consejo de administración, en coordinación con los Gerentes de Áreas y este Consejo cómo órgano de control. Esta labor fue posible por la participación activa de la Unidad de Auditoría Interna como parte técnica operativa, habiendo cumplido el Plan de Trabajo planificado para la gestión 2013.

El crecimiento sostenido de nuestra Cooperativa, al igual que su estructura organizativa, conlleva a que el control interno sobre los sectores operativos se convierta en una tarea cada vez más compleja para la alta dirección.

En este contexto, Auditoría Interna, participa proactivamente ejerciendo un control directo sobre estas actividades, verificando los procedimientos establecidos y las normas existentes, identificando observaciones y proporcionando las recomendaciones necesarias para mejorar las operaciones de nuestra Cooperativa.



El trabajo finalizado por la Unidad de Auditoría Interna de nuestra Cooperativa, en lo que respecta a la parte operativa, financiera, comercial, técnica e Informática, para la Gestión 2013, tanto del Área Integrada como de los sistemas aislados, ha dado énfasis desde el principio en aquellas áreas donde entendíamos que nuestro aporte es de vital importancia para el mejoramiento y transparencia de nuestra Cooperativa Rural de Electrificación.

A continuación se detallan los trabajos efectuados en la Gestión 2013.

 Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normativa de Contabilidad vigentes en nuestro país, respetando los instructivos de procedimientos y cumplimientos con todas las disposiciones legales de acuerdo a nuestro actual ordenamiento jurídico, especialmente con la ley de Electricidad y su respectiva Reglamentación.

 Se verificaron los datos presentados en los Estados Financieros, es decir, que la información proporcionada a la Alta Dirección para la toma de decisiones sea confiable y oportuna.

Con mucho cuidado y profesionalismo se controló:

- Que las disposiciones estén debidamente registradas
- Que todos los activos estén adecuadamente registrados y protegidos
- Que todos los pasivos y compromisos contraídos estén aprobados por el nivel correspondiente y debidamente registrados.
- Que el patrimonio refleje la verdadera situación de la Cooperativa
- Que todos los desembolsos y gastos estén debidamente respaldados, autorizados y justificados.
- Que todos los gastos devengados y que no impliquen desembolsos, estén debidamente contabilizados.

Nuestra tarea también fue la de:

- a) Asegurar que se cumpla con las políticas, planes programas y Proyectos emanados de la Alta Dirección.
- b) Controlar el cumplimiento

- de la Disposiciones Legales, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Electricidad y sus Reglamentos.
- c) Controlar los Sectores o Tareas con mayor exposición al riesgo, efectuando el respectivo seguimiento a las debilidades detectadas.
- d) Detectar mediante revisiones, exámenes o estudios, que los procesos operativos se lleven a cabo de manera eficiente, económica y segura.
- e) Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones externas de los socios para verificar el cumplimiento de las normas técnicas establecidas para el efecto.
- f) Revisar y controlar los procesos de facturación, lectura y cobranzas para ver si se cumple según los procedimientos establecidos en la Ley de Electricidad.

En el aspecto administrativo y técnico, se trabajó de manera conjunta con la Unidad de Auditoría Interna para la realización de trabajos de Auditoría en todas las áreas.

En cuanto a la revisión de los estados financieros, las cuentas bancarias y los inventarios, damos fe de su buen manejo.

El conocimiento de los Inventarios y la revisión de los estados financieros, nos permiten afirmar que el establecimiento de controles, políticas y reglamentos aseguran una mayor credibilidad.

Queremos dar las gracias al Consejo de Administración, al Gerente General, a cada una de las Gerencias de Áreas y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna por atender todas las sugerencias que fueron formuladas por este Consejo, y a todos ustedes asociadas y asociados, por la confianza que depositaron en nosotros para integrar tan importante organismo.

Mi reconocimiento y agradecimiento especial para los señores Consejeros de Vigilancia, con quienes comparto responsabilidades en este Consejo.

Para la Realización de la Auditoría Externa, se contrató a la firma "PRICEWATERHOUSE COOPERS S.R.L.", firma reconocida internacionalmente y registrada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, quienes en su dictamen certifican que la Cooperativa goza de una sólida situación económica, financiera y patrimonial; consecuencia de una eficiente labor desempeñada por todos los ejecutivos y trabajadores que la componen. Resultado, estoy seguro, complace a asociadas y asociados y a todos quienes formamos parte de esta prestigiosa Cooperativa.

Muchas gracias.

Ing. Carlos Colanzi Zeballos PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2013



Carlos R. Colanzi Zeballos Presidente



Javier Arze Justiniano Vicepresidente



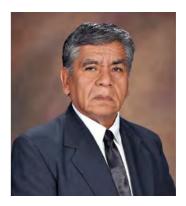
Jaime Salinas Arias Secretario



Elfrida Egüez Ledesma Vocal



Carmen Eldy Medina Vda. de Pinto Vocal



Aniceto Cervantes Vocal



PricewaterhouseCoopers S.R.L.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

5 de marzo de 2014

A los señores Presidente y Directores de Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. – CRE Santa Cruz - Bolivia

- 1. Hemos examinado el balance general de Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE Ltda.), al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de operaciones, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 28 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE Ltda.) al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 18 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.
- 2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3. En nuestra opinión, los estados financieros de 2013 mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE Ltda.), al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
- 4. Tal como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, la Cooperativa realizó la corrección de la valuación de las inversiones permanentes, los cargos diferidos, el activo intangible y otras provisiones contra la cuenta resultados acumulados.
- 5. Tal como se menciona en la nota 26, inciso e) a los estados financieros, en fecha 11 de abril de 2013, se promulgó la Ley N° 356 "Ley General de Cooperativas", la cual tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización y protección del Sistema Cooperativo en el Estado Plurinacional de Bolivia, en sujeción a las disposiciones de la Constitución Política del Estado. La Ley establece un período de adecuación de dos (2) años a partir de la aprobación del decreto Supremo Reglamentario, el cual deberá ser emitido en un plazo máximo de ciento ochenta días (180) a partir de la publicación de la Ley.

MAT. PROF N° CAUB-5206 MAT. PROF. N° CAUSC-1504

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

ACTIVO	Nota	2013	2012 (Bookprosedo)
ACTIVO CORRIENTE		Bs	(Reexpresado) Bs
Disponibilidades	5	28,019,720	32,471,991
Inversiones temporales	6	145,713,236	181,472,398
Cuentas por cobrar comerciales	7	229,592,988	209,466,569
Otras cuentas por cobrar	8	41,849,548	32,561,610
Pagos anticipados	9	46,421,263	54,468,555
Total del activo corriente		491,596,755	510,441,123
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondo de estabilización	10	20,212,784	17,133,332
Inventarios	11	149,892,613	102,932,138
Inversiones permanentes	12	14,028,499	14,028,079
Inversiones no corrientes		-	633,306
Activos fijos, neto	13	2,513,141,839	2,387,262,306
Activo intangible, neto	14	9,933,592	15,938,734
Cargos diferidos	15	37,798,243	44,951,483
Total activo no corriente		2,745,007,570	2,582,879,378
Total de activo		3,236,604,325	3,093,320,501
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	16	153,796,337	153,941,769
Deudas fiscales y sociales	17	82,526,610	62,224,658
Deudas financieras	18	42,833,333	-
Otras cuentas por pagar		8,126,769	7,942,316
Otras provisiones		3,694,845	4,882,239
Total pasivo corriente		290,977,894	228,990,982
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	18	34,800,000	-
Otras cuentas por pagar	19	52,613,680	55,685,052
Otros pasivos y provisiones	20	99,221,487	88,697,992
Previsión para indemnizaciones		56,568,738	43,510,267
Total del pasivo no corriente		243,203,905	187,893,311
Total del pasivo		534,181,799	416,884,293
PATRIMONIO NETO			
Fondo social	21	900,792,288	859,452,739
Ajuste de fondo social		366,724,536	368,347,262
Reservas	22	741,174,820	738,494,511
Ajuste global del patrimonio	22	415,851,055	415,851,055
Resultados Acumulados		277,879,827	294,290,641
Total del patrimonio neto		2,702,422,526	2,676,436,208
Total del pasivo y patrimonio neto		3,236,604,325	3,093,320,501
Las notas la 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.	7 ,		

forman parte integrante de este estado.

Arq. Carmelo Paz Durán Gerente General

Lic. Nicolás J. Gutjérrez Paz Subgerente de Contabilidad

Lic. Jorge Sandoval La Serna Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Migdel Castedo Suárez Pdte. Consejo de Administración

Dr. José Alejandro Duran Rek Tesorero

Ing. Carlos Colanzi Zeballos Pdte. Consejo de Vigilancia

olan

ESTADO DE OPERACIONES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Nota	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
RESULTADOS DE OPERACIÓN Ingresos por venta de energía eléctrica Ingresos por otros servicios prestados	23	1,462,824,206 22,696,857	1,410,934,915
		1,485,521,063	1,436,911,129
Costo de energía comprada Costo de energía generada Costo de operación, mantenimiento y distribución	24 24 24	(751,199,581) (52,163,948) (136,779,068)	(734,099,649) (50,651,570) (133,882,847)
Excedente bruto		545,378,466	518,277,063
Gastos de comercialización Gastos administrativos Depreciación y amortización Otros gastos de generación Excedente operativo		(152,248,285) (154,775,787) (166,405,028) (47,875) 71,901,491	(139,920,169) (141,677,313) (160,800,506) (41,293) 75,837,782
OTROS INGRESOS Y EGRESOS Otros ingresos no afectos a la concesión Otros gastos no afectos a la concesión Ingresos financieros Gastos financieros Impuestos y contribuciones Ajuste gestiones anteriores Diferencia de cambio y mantenimiento de valor Ajuste por inflación y tenencia de bienes		18,643,234 (15,767,119) - (2,803,383) (54,714,303) (295,926) - (3,619,989) (58,557,486)	19,139,438 (14,696,571) 3,800,011 (733,017) (52,305,413) 4,926,157 41,350 (5,140,564) (44,968,609)
Excedente del ejercicio		13,344,005	30,869,173

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Arq. Carmelo Paz Durán Gerente General

Lic. Miguel Castedo Suárez Pote. Consejo de Administración Lic. Nicolás J. Gutjérrez Paz Subgerente de Contabilidad

Dr. José Alejandro Duran Rek Tesorero Lic. Jorge Sandoval La Serna Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Carlos Colanzi Zeballos Pdte. Consejo de Vigilancia

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Fondo Social	Ajuste de Capital	Ajuste global del Patrimonio	Reserva Legal	Ajuste de reservas patrimonia- les	Fondo de previsión social	Fondo de contingen- cia	Fondo para eduación cooperativa
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2011	822,232,149	365,534,028	415,851,055	44,521,322	362,183,242	(20,172)	8,293,688	6,087,778
(Reexpresado)								
Distribución del excedente 2011		-	-	4,289,724	1,631,370	5,561,762	-	2,144,862
Utilización de reservas		-	-	-	(1,267,753)	(4,880,208)	-	(696,000)
Devolución de certificados de aportación	(5,633,349)	-	-	-	-	-	-	-
Incremento en certificados de aportación	42,853,939	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes y/o reclasificaciones		-	-	-	-	-	-	-
Ajustes y/o reclasificaciones de gestiones ant	eriores	-	-	-	-	-	-	-
Corrección monetaria por reexpresión		2,813,234	-	-	460,383	-	-	-
Excedente del ejercicio 2011 (Reexpresada)		-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	859,452,739	368,347,262	415,851,055	48,811,046	363,007,242	661,382	8,293,688	7,536,640
(Reexpresado y ajustado)								
Distribución del excedente 2012	-	-	-	2,925,823	1,252,013	5,080,803	-	1,462,912
Utilización de reservas	-	-	-	-	(750,532)	(5,336,296)	-	(1,462,912)
Devolución de certificados de aportación	(2,336,363)	(63,094)	-	-	-	-	-	-
Incremento en certificados de aportación	43,675,912	1,176,916	-	-	-	-	-	-
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-	-	(11,493)	-	-	(278,400)
Corrección monetaria por reexpresión	-	(2,736,548)	-	-	(5,811)	-	-	-
Excedente del ejercicio 2013		-	-	-	-	-	-	-
	900,792,288	366,724,536	415,851,055	51,736,869	363,491,419	405,889	8,293,688	7,258,240

Saldos al 31 de diciembre de 2013

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante este estado.

,	ver mota zz	,								
Fondo de asistencia social	Revalúo técnico de bienes de uso	Aporte fondo rehabilia- ción sistemas	Aporte por medidores y transforma- dores	Aporte para contingencias	Fondo ICE	Contribu- ción de terceros	Reservas especiales	Total	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
35,212,185	45,938,135	28,194,876	49.881.244	108,288	8,004,348	89,598,886	53,062,607	1,146,917,482	337,308,920	2,671,992,579
17,632,881	-	-	-	-	-	-	-	31,260,599	(31,260,599)	-
(17,448,937)	-	-	-	-	-	-	-	(24,292,898)	-	(24,292,898)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,633,349)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,853,939
-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,475,825)	(4,475,825)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	(37,204,853)	(37,204,853)
-	-	-	-	-	-	-	-	460,383	(946,175)	2,327,442
-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,869,173	30,869,173
35,396,129	45,938,135	28,194,876	49.881.244	108,288	8,004,348	89,598,886	53,062,607	1,154,345,566	294,290,641	2,676,436,208
19,788,693	-	-	-	-	-	-	-	30,510,244	(30,510,244)	-
(20,008,851)	-	-	-	-	-	-	-	(27,558,591)	-	(27,558,591)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,399,457)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,852,828
24,360	-	-	-	-	-	-	-	(265,533)		(265,533)
-	-	-	-	-	-	-	-	(5,811)	755,425	(1,986,934)
	-	-	-	-	-	-	-	-	13,344,005	13,344,005
35,200,331	45,938,135	28,194,876	49.881.244	108,288	8,004,348	89,598,886	53,062,607	1,157,025,875	277,879,827	2,702,422,526

Arq. Carmelo Paz Durán Gerente General

Lic. Migdel Castedo Suárez Pote. Consejo de Administración Lic. Nicolás J. Gutjérrez Paz Subgerente de Contabilidad

Dr. José Alejandro Duran Rek Tesorero Lic. Jorge Sandoval La Serna Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Carlos Colarzi Zeballos Pdte. Consejo de Vigilancia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:		D 3
Excedente del período Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del	13,344,005	30,869,173
efectivo de operaciones: Depreciación del activo fijo y amortización otros activos Castigos y deudas	166,405,028	153,692,070 372,833
Previsión para indemnizaciones, neto de pagos Variación neta en fondo de estabilización de distribución	20,597,242 (3,079,452)	18,625,330 (9,456,289)
Correción monetaria	(2,252,467)	(4,535,578)
Cambios en activos y pasivos operativos:	195,014,356	189,567,539
Incremento de cuentas por cobrar	(20,126,419)	(4,819,737)
Incremento de otras cuentas por cobrar	(9,287,939)	(4,493,067)
(Incremento) disminución de inventarios	(46,960,475)	9,121,344
Disminución (incremento) de pagos anticipados	8,047,292	(12,877,846)
(Disminución) incremento de cuentas por pagar comerciales	(145,432)	27,429,953
(Disminución) incremento de otras cuentas por pagar corto y largo plazo		5,388,390
Incremento (disminución) de deudas fiscales y sociales	20,301,952	(10,651,151)
Incremento en previsiones varias	8,833,093	23,492,302
Pago de finiquitos	(7,538,770)	(7,156,577)
Distribución de excedente	-	(31,260,599)
Constitución de reservas	-	31,260,599
Ajuste a resultados acumulados		(4,475,825)
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	145,753,747	210,525,325
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Disminución de inversiones no corrientes y permanentes	632,886	1,152,326
Altas de activo fijo	(293,323,792)	(246,693,960)
Bajas de activo fijo	1,039,231	376,540
Disminución en activo intangible	6,005,142	3,681,178
Disminución en cargos diferidos	7,153,240	(11,062,390)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión (278,493,293)	(252,546,306)
Flujo de efectivo de actividades financieras:		
Incremento en deudas financieras	77,633,333	-
Devolución de certificados de aportación	(2,399,457)	(5,943,518)
Constitución de certificados de aportación	44,852,828	45,213,454
Utilización de reservas	(27,558,591)	(24,292,897)
Flujo de efectivo generado (utilizado) en actividades financieras	92,528,113	14,977,039
Disminución de efectivo e inversiones temporarias	(40,211,433)	(27,043,942)
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del ejercicio Efectivo e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	213,944,389	240,988,331
Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante	173,732,956	213,944,389
de este estado.	$\overline{}$	

Arq. Carmelo Paz Durán Gerente General

Lic. Migdel Castedo Suárez Pate. Consejo de Administración Lic. Nicolás J. Gutjérrez Paz Subgerente de Contabilidad

Dr. José Alejandro Duran Rek Tesorero Lic. Jorge Sandoval La Serna Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Carlos Colanzi Zeballos Pdte. Consejo de Vigilancia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COOPERATIVA

Constitución

La Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. – (CRE LTDA.), fue reconocida por el Consejo Nacional de Cooperativas mediante Resolución Nº 000354 de 12 de febrero de 1965. Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo la partida Nº 331.

Es una Institución de servicio público, de interés social y utilidad pública, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y con un plazo de duración indefinido.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad) mediante Resolución SSDE Nº 148/97 del 19 de diciembre de 1997 aprobó la adecuación de la concesión de la Cooperativa y otorgó la concesión para ejercer la actividad de servicio público de suministro de electricidad, mediante instalaciones de distribución primaria y secundaria en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y las provincias Andrés Ibáñez, Warnes, Santisteban, Sara, Ichilo y Chiquitos al amparo de la Ley de Electricidad, su reglamentación y normas conexas. El plazo de la concesión es de 40 años.

Objeto

- Proveer energía eléctrica destinada al consumo de sus asociados en las áreas rurales y urbanas del departamento, siempre que sus posibilidades lo permitan, a cuyo efecto podrá generarla, adquirirla, transportarla, distribuirla y suministrarla de acuerdo con las normas de la Ley de Electricidad, sus reglamentos y disposiciones regulatorias sobre la materia.
- Construir, operar y participar en otros sistemas eléctricos del país o del exterior.
- Prestar servicios de distribución de gas y otros compatibles con su naturaleza.
- Organizar un departamento de consumo para la provisión de sus asociados de equipos y artefactos eléctricos de uso productivo y otros relacionados con actividades de la Cooperativa
- Establecer y organizar las secciones que estime necesarias para brindar mejores servicios en beneficio de sus asociados.
- Ampliar sus servicios con otros que sean conexos, auxiliares complementarios a su objeto social.

La actividad de la Cooperativa se encuentra regulada por la Ley de Electricidad y sus Reglamentaciones.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación para la preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad), mediante Resolución SSDE Nº 129/97 de 5 de noviembre de 1997, establece el sistema uniforme de cuentas de uso obligatorio para las empresas del sector eléctrico, a partir de la gestión 1998.

2.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Cooperativa realice

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad Nº 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La Norma de Contabilidad Nº 3, vigente requiere que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de resultados, por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) fue de Bs1,89993 y Bs1, 80078 por cada UFV.

2.4 Criterios de valuación

2.4.1 Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.4.2 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes son registradas en la cuenta "Diferencia de Cambio" en el estado de resultados.

2.4.3 Inversiones temporarias

Representan Depósitos a plazo fijo y certificados de devolución de depósito en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, los cuales están valuados a su valor nominal más intereses devengados a la fecha de cierre.

2.4.4 Inversiones permanentes

Estas inversiones están valuadas de la siguiente manera:

Los certificados de aportaciones telefónicas en COTAS LTDA., a su valor de adquisición actualizado en función a la variación de la unidad de fomento de la vivienda.

2.4.5 Inversiones permanentes

Las acciones en Empresa de Servicios de Gas Santa Cruz S.A.M. – SERGAS, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros de dicha Sociedad al cierre del ejercicio.

Las inversiones en la empresa MPX – Mineración y energía limitada otras inversiones menores se encuentran valuadas a su valor costo actualizado al cierre del ejercicio.

2.4.6 Inventarios

Los inventarios consistentes en material técnico y suministros se encuentran valuados al costo de adquisición, actualizado al cierre del ejercicio.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.4.7 Activo fijos, neto

Los bienes de uso están valuados a su valor de adquisición, reexpresados al cierre, menos la depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta aplicando las tasas anuales definidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad) establecidos en la Resolución SSDE Nº 126/97 del 31 de octubre de 1997.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil técnica del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

Los gastos de los bienes vendidos o retirados y su depreciación se eliminan de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante se reconoce en los resultados del ejercicio correspondiente.

La cuenta obras en curso acumula las inversiones en construcciones, montaje e instalación de sistemas de generación, de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución, generación y propiedad general), están valuadas al costo de planillas de avance de obras más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

2.4.8 Activos intangibles y cargos diferidos

Forman parte de esta cuenta principalmente los proyectos en desarrollo, que posteriormente serán activados, los mismos se valúan a su costo actualizado y se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Cooperativa establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

2.4.9 Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Cooperativa ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda respecto a la moneda nacional ocurrida entre ambas fechas. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el fondo social se ajusta en la columna

2.4.10 Patrimonio neto

"Ajuste del capital", ii) las reservas, y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

2.4.11 Resultados del ejercicio

La Cooperativa determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

3.1 Riesgo de crédito

La Cooperativa no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito, sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)

3.2 Riesgo de liquidez

La Cooperativa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Cooperativa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

3.3 Riesgo de tasa de interés

La Cooperativa financia sus operaciones a través de fondos propios. La Cooperativa no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

3.4 Riesgo de tipo de cambio

La Cooperativa financia sus operaciones a través de fondos propios en dólares estadounidenses, por lo que no se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

NOTA 4 CORRECCIÓN DE LA VALUACIÓN DE INVERSIONES PERMANENTES, ACTIVO INTANGIBLE, CARGOS DIFERIDOS Y OTRAS PROVISIONES

Como consecuencia de un análisis realizado durante 2013, la Cooperativa identificó algunos aspectos que afectaron la valuación de las inversiones permanentes, los cargos diferidos, el activo intangible y otras provisiones correspondientes a gestiones anteriores. En 2013, la Cooperativa decidió realizar la corrección de las inversiones permanentes, cargos diferidos y otras previsiones, modificando los saldos correspondientes a gestiones anteriores. Estos ajustes corrigen los siguientes rubros:

- i) disminución de las inversiones permanentes por Bs18.344.769, que corresponde a:
- a) un ajuste del valor patrimonial proporcional de la inversión que la Cooperativa posee en SERGAS S.A.M., no contabilizada en gestiones anteriores por Bs4.401.445,
- b) un ajuste de la inversión en MPX Mineración y energía limitada, por Bs12.895.981 y un ajuste del activo intangible por Bs223.158.
- c) un ajuste de la inversión en Cooperativa Trapetrol del Oriente por Bs824.185.
- ii) disminución de cargos diferidos por Bs17.169.682, que corresponde a la regularización de proyectos que debieron ser castigados en gestiones anteriores y otras provisiones por pasivos omitidos por Bs1.690.402.

Los ajustes mencionados en los puntos i) y ii) representan una disminución en el patrimonio neto (resultados acumulados) por Bs37.204.853 debido a que como se menciona anteriormente, estos aspectos corresponden a hechos ocurridos en gestiones pasadas.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

Servicios varios

Total

Impuestos varios a compensar

Previsión para cuentas incobrables

La composición del capítulo es la siguientes:

		2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
	do fijo cooperativas en moneda nacional cooperativas en moneda extranjera	273.874 24.971.600 2.774.246	283.092 20.832.043 11.356.856
		28.019.720	32.471.991
NOTA 6	INVERSIONES TEMPORARIAS La composición del capítulo es la siguientes:		
		2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Banco Nac Banco Gar Banco Ecc	rcantil Santa Cruz S.A. cional de Bolivia S.A. nadero S.A. nómico S.A. o Fortaleza	28.581.057 6.470.771 49.829.335 42.520.355 18.311.718	27.381.546 29.084.217 62.047.730 62.958.905
Total		145.713.236	181.472.398
NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		
	La composición del capítulo es la siguientes:		
		2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Energía el Agua Servicios Previsión		202.998.191 302.073 33.237.432 (6.944.708)	178.455.511 318.705 36.605.243 (5.912.890)
Total		229.592.988	209.466.569
NOTA 8	OTRAS CUENTAS POR COBRAR La composición del capítulo es la siguientes:		
	La composición del capítulo es la siguientes.	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Cuentas e Depósitos	mpleados en garantías	6.042.953	3.070.294 21.938
Deudores	diversos por cobrar	44.232.580 1.277.308 7.665.254	27.370.711 1.383.649 5.433.925

5.433.925

(4.977.521)

32.561.610

258.614

7.665.254

(17.613.744)

41.849.548

245.197

NOTA 9 PAGOS ANTICIPADOS

La composición del capítulo es la siguientes:

	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Anticipos a proveedores y contratistas Diversos Impuesto a las utilidades por compensar	19.150.541 11.604.698 15.666.024	24.543.947 9.494.633 20.429.975
Total	46.421.263	54.468.555

NOTA 10 FONDOS DE ESTABILIZACIÓN

En fecha 23 de diciembre de 2003, el Poder Ejecutivo de la República de Bolivia promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten de la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su artículo segundo lo siguiente:

- i) El límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales de las tarifas de distribución;
- ii) La utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación determinados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y;
- iii) La creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.

El Fondo de Estabilización de Distribución, presenta las siguientes características y particularidades:

- Semestralmente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios para ser utilizados en la facturación a los consumidores regulados.
- Cada agente Distribuidor dispone de un Fondo de Estabilización en el que se incluyen los montos mensuales que resultan de las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos correspondientes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Los saldos de los fondos de estabilización de cada Distribuidor son informados mensualmente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Ésta debería emitir semestralmente un informe con los saldos.

El procedimiento para la administración de los Fondos de Estabilización de Distribución, según Resolución SSDE Nº 045/2004, es como sigue:

• Para los Distribuidores, los montos mensuales de las diferencias entre las ventas de electricidad a los consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los determinados con los cargos tarifarios de aplicación se registran en su respectivo Fondo de Estabilización de Distribución.

NOTA 10 FONDOS DE ESTABILIZACIÓN (Continuación)

- Cada distribuidor determina mensualmente el monto a incluirse en su Fondo de Estabilización de Distribución, calcula el saldo a la fecha de cierre de fin de mes de facturación y presenta esta información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Los saldos de los Fondos de Estabilización del MEM y de los Fondos de Estabilización de Distribución generan un interés mensual calculado con la tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que corresponden las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo registrado por este concepto asciende a Bs20.212.784 (para el año 2012, Bs17.133.332, reexpresado) neto de IVA, contabilizados en el activo no corriente.

NOTA 11 INVENTARIOS

NOIA II	INVENIARIOS		
	La composición del capítulo es la siguiente:	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
	Materiales y suministros en almacenes Previsión para obsolescencia	150.219.765 (327.152)	103.248.857 (316.719)
	Total	149.892.613	102.932.138
NOTA 12	INVERSIONES PERMANENTES		
	La composición del capítulo es la siguiente:	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
	SERGAS S.A.M. (1) COTAS Ltda. Otras inversiones menores	12.145.459 1.866.371 16.669	12.145.459 1.866.371 16.249
	Total	14.028.499	14.028.079

(1) Esta inversión corresponde a la participación del 45,99% que tiene la Cooperativa sobre SERGAS S.A.M. Durante la gestión 2009, finalizó la concesión que se tenía para la prestación de servicios de distribución de gas y las operaciones pasaron a la administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). A la fecha del presente informe no se realizó la renovación de la concesión de SERGAS S.A.M., quedando pendiente la liquidación de la EMPRESA y la correspondiente devolución de aportes a los accionistas. La recuperabilidad de este activo dependerá de la finalización del proceso de liquidación.

Los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de estos acontecimientos.

NOTA 13 ACTIVOS FIJOS, NETO

La composición del capítulo es la siguientes:

		2012		
	Valores revalorizados de costo actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores Residuales Bs	(Reexpresado) Valores Residuales Bs
Bienes de generación Bienes de producción Propiedad general	485.504.094 42.551.211	(165.334.563) (11.369.233)	320.169.531 31.181.978	248.551.969 29.134.768
Subtotal	528.055.305	(176.703.796)	351.351.509	277.686.737
Bienes de distribución Alta Tensión Bienes de producción Propiedad general	410.484-749 8.210.631	(152.998.054) (7.364.741)	257.486.695 845.890	262.436.640 998.323
Subtotal	418.695.380	(160.362.795)	258.332.585	263.434.963
Media Tensión Bienes de producción Propiedad general	1.457.860.227 84.911.310	(627.951.478) (61.216.703)	829.908.749 23.694.607	762.925.959 26.578.891
Subtotal	1.542.771.537	(689.168.181)	853.603.356	789.504.850
Baja Tensión Bienes de producción Propiedad general	1.468.984.976 78.151.810	(704.015.038) (51.312.856)	764.969.938 26.383.954	749.794.691 27.954.798
Subtotal	1.547.136.786	<u>(755.327.894)</u>	791.808.892	777.749.489
Otros bienes a distribuirse Propiedad general	366.283.094	(240.127.841)	126.155.253	130.886.729
Subtotal	366.283.094	(240.127.841)	126.155.253	130.886.729
Otros bienes de servicio eléctrico Media tensión Baja tensión Equipo de estaciones Propiedad general	62.929.241 61.056.221 1.565.425 13.580.504	(40.266.816) (48.409.863) (4.312) (1.207.263)	22.682.425 12.646.358 1.561.113 12.373.241	24.618.467 14.394.763 1.561.113 12.503.886
Subtotal	139.151.391	(89.888.254)	49.263.137	53.078.229
Obras en curso	82.627.107	-	82.627.107	94.921.309
Total	4.624.720.600	(-2.111.578.761)	2.513.141.839	2.387.262.306

Las tasa de depreciación aplicadas están de acuerdo con la Resolución SSDE N° 126/97 de 31 de octubre de 1997. Las depreciaciones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron de Bs158.925.587 y Bs153.920.070 (reexpresado) respectivamente.

La composición del capítulo es la siguientes:

		2013		2012
	Valor de costo actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor Neto Bs	(Reexpresado) Neto Bs
Bienes de Propiedad Gener	al			
Bienes Inmuebles				
Sistema Integrado	202.674.006	(51.513.883)	151.160.123	150.252.468
Sistema Cordillera	10.203.379	(3.534.965)	6.668.414	6.486.600
Sistema Valles	8.928.056	(3.529.447)	5.398.609	5.520.916
Sistema German Busch	9.126.513	(713.623)	8.412.890	5.843.288
Sistema Robore	7.724.756	(1.182.104)	6.542.652	6.623.267
Sistema San Ignacio	6.950.143	(551.286)	6.398.857	6.537.923
Sistema Las Misiones	6.395.894	(1.328.304)	5.067.590	4.706.906
Sistema Charagua	789.378	(187.584)	601.794	620.397
J	252.792.125	(62.541.196)	190.250.929	186.591.765
Equipo de transporte	105.217.502	(68.481.647)	36.735.855	39.201.520
Otros bienes	317.283.717	(254.451.790)	62.831.927	69.901.598
Subtotal	675.293.344	(385.474.633)	289.818.711	295.694.883
Bienes de producción	3.824.554.845	(1.708.618.675)	2.115.936.170	1.970.311.007
Otros bienes de servicio eléctrico	42.245.305	(17.485.454)	24.759.851	26.335.107
Obras en Curso	82.627.107		82.627.107	94.921.309
Total	4.624.720.601	(2.111.578.762)	2.513.141.839	2.387.262.306
NOTA 14 ACTIVO INTANGIB La composición del capítulo es	,	:	2013	2012 (Reexpresado y ajustado)
			Bs	Bs
Estudios varios Amortización acumulada			137.708.943 27.775.351)	137.515.916 (121.577.182)
			9.933.592	15.938.734

Los activos intangibles se caracterizan por todos aquellos estudios relacionados con optimización del sistema eléctrico, estudios tarifarios, estadísticas de consumidores, estudios de factibilidad, sistemas de costos y presupuestos, control de gestión, parque eólico, SIGECOM y otros relacionados con la actividad operacional propia de la Cooperativa.

Por la naturaleza de estos activos intangibles son amortizados en forma anual en un plazo no mayor a cinco años.

NOTA 15 CARGOS DIFERIDOS

La composición del capítulo es la siguientes:	2013	2012 (Reexpresado y ajustado)
	Bs	Bs
Estudios preliminares de proyectos Otros cargos diferidos	3.173.753 34.624.490	2.130.885 42.820.598
	37.798.243	44.951.483

Corresponde aplicar a este rubro diversos cargos por estudios relacionados con la distribución de energía eléctrica, consecuentemente se incluyen gastos relacionados por mano de obra, asistencia técnica, servicios varios y otros gastos relacionados con los estudios citados. Por su naturaleza estos cargos son capitalizados anualmente una vez concluido el estudio del proyecto respectivo.

NOTA 16 DEUDAS COMERCIALES

La composicion del capitulo es la siguientes:	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Proveedores de energía eléctrica Proveedores varios Alumbrado público – aseo urbano	82.741.419 52.355.083 18.699.835	87.310.493 49.921.501 16.709.775
	153.796.337	153.941.769

NOTA 17 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
15.666.024	20.429.975
13.479.307	7.827.250
14.808	168.938
31.112.300	28.072.888
18.072.275	-
4.181.896	5.725.607
82.526.610	62.224.658
	15.666.024 13.479.307 14.808 31.112.300 18.072.275 4.181.896

NOTA 18 DEUDAS FINANCIERAS

La composición del capítulo es la siguientes:	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Corto Plazo Banco Ganadero S.A. (1) Banco Fassil S.A. (2)	33.333.333 9.500.000	
Subtotal	42.833.333	
Largo Plazo Corporación Andina de Fomento - CAF (3)	34.800.000	-
Subtotal	34.800.000	-
Total	77.633.333	

- (1) Banco Ganadero S.A.
- Préstamo por BS 20.000.000 a una tasa de interés 4,5% anual con un plazo de 1 año, pagadero mensualmente con vencimiento el 24 de noviembre de 2014.
- Préstamo por BS 15.000.000 a una tasa de interés 4,5% anual con un plazo de 1 año, pagadero mensualmente con vencimiento el 21 de diciembre de 2014.
 - (2) Banco Fassil S.A.
- Préstamo por BS 9.500.000 a una tasa de interés 4,5% anual con un plazo de 1 año, pagadero mensualmente con vencimiento el 5 de enero de 2015.
 - (3) Corporación Andina de Fomento CAF
- Préstamo por USD 5.000.000 a una tasa de interés 5,4399% anual con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 12 de abril de 2021.

NOTA 19 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del capítulo es la siguientes:

_	2013		(Reexpro	esado)
	Porción Corriente	Porción No Corriente	Porción Corriente	Porción No Corriente
	Bs	Bs	Bs	Bs
Prefectura Deuda Subrogada de Ende correspondiente al contrato N° 5136 suscrito el 17 de enero, 1996, que de acuerdo a la Ley N° 1838 se establece que el saldo pendiente a esta fecha debe ser transferida la Prefectura Departamental de Santa Cruz.	_	35,242,309		37.182.732
Proyectos varios menores a US\$ 200.000	-	8.046.678	-	8.489.723
Techo S.A. Transferencia de redes de distribución de energía eléctrica de propiedad de TECHO S.A., ubicada en el interior de la Urbanización Integración del Norte II, de acuerdo a Testimonio Público N° 89/2012 de fecha 15 de febrero, 2012.	-	5.864.241	-	5.974.909
N-RECA Convenio de 9 de febrero, 2001 con la Asociación Nacional de Cooperativas Rurales Eléctricas de los Estados Unidos (NRECA), para el cierre de proyectos y transferencias de propiedad de los valles cruceños y mejoras del sistema eléctrico de Camiri.	-	1.638.108	-	2.115.008
Proyectos varios menores				
Urbanización Santa Cruz la Vieja Proyecto de construcción de una infraestructura eléctrica, para la provisión del servicio de suministro de electricidad, costo del pro-				
yecto US\$ 65.153,20.		1.822.344		1.922.680
		52.613.680		55.685.052

2012

NOTA 20 OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

La composición del capítulo es la siguientes:

		2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Previsión técnica para administración de bienes		1.400.998	1.478.136
Previsiones fiscales		5.485.391	5.787.414
Depósitos en garantía clientes		8.640.330	8.449.362
Provisión para mantenimiento equipo de generación		17.508.868	14.237.537
Fondo especial de inversiones – ICE	i)	10.374.350	10.945.557
Provisiones facturas por recibir		53.155.825	41.982.216
Crédito diferido Electroagro	ii)	930.916	2.436.236
Otros pasivos menores	,	1.724.809	3.381.534
Total		99.221.487	88.697.992

- i) Estos importes corresponden al 50% de la suma recuperada, deducidos los gastos en notas de crédito por concepto de devolución del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) que la Cooperativa canceló en gestiones anteriores, el otro 50% se destinó al fondo de previsión social.
- ii) Estos importes corresponden al devengamiento de obligaciones por servicios a ser prestados a los clientes del grupo Electroagro.

NOTA 21 FONDO SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo es de Bs900.792.288 y Bs859.452.739 respectivamente, están constituidos por las aportaciones de los socios cuyo valor de cada certificado de aportación es de US\$ 410, monto aprobado según resolución del Consejo de Administración del 23 de junio de 2000. Durante la gestión 2005 se determinó regularizar los saldos patrimoniales uniformando los valores de los certificados de aportación a US\$ 410 cada uno. El diferencial fue cubierto con resultado acumulado y su correspondiente ajuste patrimonial.

NOTA 22 RESERVAS

La composición del capítulo es la siguientes:

	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Ajuste al fondo social Ajuste global al patrimonio Reserva legal Ajuste de reservas patrimoniales Fondo de previsión social Fondo de contingencias Fondo para educación cooperativa Fondo de asistencia social Reserva por revalúo técnico Aporte fondo rehabilitación sistemas Depósitos en garantía por medidor y transformador Aporte para contingencias Fondo de reserva ICE Contribución de terceros – donaciones Reservas especiales	366.724.536 415.851.055 51.736.869 363.491.419 405.889 8.293.688 7.258.240 35.200.331 45.938.135 28.194.876 49.881.244 108.288 8.004.348 89.598.886 53.062.607	368.724.536 415.851.055 48.811.046 363.007.242 661.382 8.293.688 7.536.640 35.396.129 45.938.135 28.194.876 49.881.244 108.288 8.004.348 89.598.886 53.062.607
Total	1.523.750.411	1.522.692.828

NOTA 22 RESERVAS (Continuación)

a) Ajuste al fondo social

El monto acumulado de la cuenta " Ajuste al fondo social" podrá ser capitalizado previo trámite legal, de acuerdo a lo establecido en la norma de contabilidad Nº 3.

b) Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2013, asciende a Bs415.851.055 y que a partir del 31 de diciembre de 2007, pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales. Este importe podrá ser aplicado a incrementos del fondo social o para la absorción de déficits acumulados.

c) Reservas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Cooperativas, en su artículo 82 establece que, del excedente del ejercicio económico anual, se destine los siguientes porcentajes para constituir las siguientes reservas:

- 10% a la reserva legal
- 5% a la reserva para educación cooperativa.
- 5% a la reserva para previsión y asistencia social.

d) Aporte para contingencias

El Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico, a través de la Secretaria Nacional de Hacienda, emitió el 31 de enero de 1994 la Resolución Ministerial N° 38, donde se homologa el Convenio de compensación de deudas suscritas entre el Secretario Nacional de Hacienda, el Subsecretario del Tesoro y la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. La ejecución de éste Convenio tiene como efecto la condonación de los créditos AID 511 – L - 046 y 511 - L - T - 046 en favor de la Cooperativa.

e) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización del ajuste global del patrimonio, reserva legal, fondo de previsión social, fondo para contingencia, fondo para educación cooperativa, fondo de asistencia social, revalúo técnico de bienes de uso, aporte fondo de rehabilitación sistemas, aporte por medidores y transformadores, aporte para contingencias, fondo ICE, contribución de terceros, reservas especiales, en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda. Este importe podrá ser aplicado a incrementos del fondo social o para la absorción de déficits acumulados, de acuerdo a lo establecido en norma de contabilidad N° 3.

f) Reserva para revalúo técnico

Esta reserva corresponde al mayor valor de los activos fijos determinados por la diferencia entre su costo actualizado según los factores de actualización establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y el valor que resulta de aplicar las variaciones en la cotización oficial del dólar estadounidense. Esta reserva se constituyó hasta el año 1990.

Esta reserva constituida no puede ser distribuida, pero puede ser capitalizada o utilizada para la absorción de déficits acumulados, de acuerdo a lo establecido en norma de contabilidad Nº 4, párrafo 6.

g) Aporte fondo rehabilitación sistemas

Fondo originado en gestiones anteriores y que se mantiene sin movimiento desde marzo de 1992, la constitución del mismo fue para aplicarse en la rehabilitación y mejoras del sistema.

h) Aporte por medidores y transformadores

Este fondo está constituido por los pagos que realizan los usuarios para garantizar la instalación de los medidores de propiedad de la Cooperativa. Dicho fondo fue creado el 26 de agosto de 1996 mediante Acta N° 20 del Consejo de Administración.

NOTA 22 RESERVAS (Continuación)

i) Fondo de reserva ICE

El Servicio de Impuestos Nacionales, en cumplimiento de la resolución de la Corte Suprema que dictó resolución favorable para la devolución del impuesto a los consumos específicos que la Cooperativa canceló por las gestiones de 1988, 1989 y 1990; emitió certificados de notas de crédito fiscal con fecha 10 de enero de 1997 por un monto de Bs18.631.464.

La Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. – CRE del 12 de abril de 1997, acordó aplicar el 50 % de la suma recuperada, deducidos los gastos legales, en la expansión y mejoramiento del servicio, y que el rendimiento financiero que se tenga del 50 % restante de la suma recuperada se destine exclusivamente a implementar el fondo de asistencia y previsión social.

Asimismo, se aprobó que con cargo al fondo de previsión social, se implemente, previa reglamentación, el auxilio funerario gratuito, en un monto equivalente a US\$ 400 en beneficio de cada socio, y que se hará efectivo al fallecimiento del asociado.

j) Contribución de terceros

El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se origina principalmente por aportes realizados por instituciones particulares para el desarrollo de Proyectos de la Cooperativa.

k) Reservas especiales

Constituida por la transferencia del pasivo no corriente previsto en las gestiones 1994 y 1995 respectivamente, la reclasificación contable se efectúa por la derogación de la Ley Nº 1314 y la prescripción impositiva.

NOTA 23 VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA

La composición del capítulo es la siguientes:

	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Ventas energía eléctrica alta tensión Ventas energía eléctrica media tensión Ventas energía eléctrica baja tensión Fondo de estabilización de distribución	3.285.504 415.380.078 1.040.185.048 3.973.576	3.248.063 383.743.132 1.014.136.187 9.807.533
	1.462.824.206	1.410.934.915

NOTA 24 COSTOS

La composición del capítulo es la siguientes:

	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Costo energía comprada Costo energía generada Operación, mantenimiento y distribución	751.199.581 52.163.948 136.779.068	734.099.649 50.651.570 133.882.847
Total	940.142.597	918.634.066

NOTA 24 COSTOS (Continuación)

La distribución de los costos por sistemas es la siguiente:

	Energía comprada Bs	Energía generada Bs	Operación mantenimiento y distribución Bs	Total Costo Bs
Integrado	751.199.581	-	122.019.493	873.219.074
Camiri	-	5.820.912	2.493.299	8.314.211
Valles	-	5.849.894	3.200.524	9.050.418
Germán Busch	-	12.061.845	2.306.708	14.368.553
Roboré	-	6.243.646	2.078.605	8.322.251
San Ignacio	-	11.057.335	1.943.654	13.000.989
Las Misiones	-	9.023.660	2.207.190	11.230.850
Charagua		2.106.656	529.595	2.636.251
	751.199.581	52.163.948	136.779.068	940.142.597
Gestión 2012 (Reexpresado)	734.099.649	50.651.570	133.882.847	918.634.066

NOTA 25 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Cooperativa está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Al 31 de diciembre de 2013, la Cooperativa ha constituido una provisión para el impuesto a las utilidades de las empresas de Bs15.666.024 y Bs20.429.975 (reexpresado) respectivamente. De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones.

NOTA 26 MARCO REGULATORIO

Las principales disposiciones legales que regulan las actividades de CRE Ltda. son:

- a) En su condición de Sociedad Cooperativa:
- La ley General de Cooperativas de 13 de septiembre de 1958
- Sus estatutos encuadrados a la Ley General de Cooperativas.
- b) En su condición de generador, transmisor y distribuidor del sector eléctrico:
- La Ley del Sistema de Regulación Sectorial Nº 1600 de 28 de octubre de 1994.
- La Ley de Electricidad N° 1604 de 21 de diciembre de 1994.
- El Decreto Supremo Nº 24043 del 28 de junio de 1995, Reglamento de Concesiones y Licencias provisionales, Reglamento de caso de bienes de dominio público y constitución de servidumbres.
- Y otros Reglamentos y Decretos Supremos aplicables a las actividades de la Cooperativa.
- Aprobar la estructura de costos de la Cooperativa con propósitos de determinar niveles de tarifas.
- Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Cooperativa.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad aprueba el sistema tarifario con el cual opera la Cooperativa. No existen resoluciones que generen pasivos significativos que no hayan sido registrados en los libros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con la normativa legal, la Cooperativa paga, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, una tasa de regulación equivalente al 0,90% de los ingresos netos por ventas de electricidad. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, el cargo por la tasa de regulación ascendió a Bs13.113.053, monto que ha sido incluido en los resultados del ejercicio.

c) En fecha 25 de enero de 2009, se realizó un referéndum para aprobar la Nueva Constitución Política

NOTA 26 MARCO REGULATORIO (Continuación)

del Estado. Como resultado de dicho referéndum, la Nueva Constitución ha sido promulgada en fecha 7 de febrero de 2009. Entre otros aspectos, dicha Constitución establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose a que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado. A la fecha, no es posible determinar que efecto tendrá la Nueva Constitución, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Cooperativa.

- d) El 6 de diciembre de 2010, se promulgó el Decreto Supremo N°0726, el cual establece que a partir de la presente normativa, las concesiones mineras, de recurso naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos, otorgados con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, se deben adecuar al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales en tanto se realice su migración de acuerdo con la normativa sectorial a emitirse.
- e) En fecha 11 de abril de 2013, se promulgó la Ley N° 356 "Ley General de Cooperativas", la cual tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización y protección del Sistema Cooperativo en el Estado Plurinacional de Bolivia, en sujeción a las disposiciones de la Constitución Política del Estado. Entre otros aspectos dicha Ley crea la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFCOOP, la cual entre sus atribuciones tiene la de "otorgar la personalidad jurídica a la Cooperativas", personalidad jurídica que tendrá vigencia a partir de la fecha en la que AFCOOP, emita la respectiva Resolución e inscripción en el Registro Estatal de Cooperativas. La Ley establece un período de adecuación de dos (2) años a partir de la aprobación del Decreto Supremo Reglamentario, el cual deberá ser emitido en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación de la Ley. A la fecha, no es posible determinar qué efecto tendrá la Ley General de Cooperativas, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Cooperativa.

NOTA 27 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Licencia de Concesión para los Sistemas Aislados

El 9 de junio de 1998, la Cooperativa inició los trámites para obtener la licencia de concesiones para los sistemas aislados, donde actúa como empresa de generación y distribución de energía eléctrica. Las inversiones son realizadas de acuerdo al Plan Global de Inversiones aprobado para el periodo 2003 - 2007.

Hasta la gestión 2007 mediante las Resoluciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad) fueron aprobadas las concesiones para los siguientes sistemas aislados con un plazo de 40 años:

- Resolución SSDE Nº 022/2001 Camiri (Generación y distribución de energía eléctrica)
- Resolución SSDE Nº 023/2001 Germán Busch (Distribución de energía eléctrica)
- Resolución SSDE Nº 067/2001 Robore y Santiago de Chiquitos (Generación, transmisión y Distribución)
- Resolución SSDE Nº 088/2001 Valles Cruceños (Generación, Transmisión y Distribución)
- Resolución SSDE Nº 130/2001 Las Misiones (Generación, Transmisión y Distribución)
- Resolución SSDE Nº 176/2003 San Ignacio de Velasco (Generación, Transmisión y Distribución)

El 26 de abril, 2004 mediante Resolución SSDE Nº 145/2004 fue aprobado la Concesión de Servicio público para las actividades de la industria eléctrica de generación, transmisión y distribución integradas verticalmente en el Sistema Aislado de Germán Busch y zonas adyacentes, ubicada en la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, a favor de la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. – CRE, para el suministro de electricidad.

Adicionalmente y durante la gestión 2006 a 2008 la Autoridad de Fiscalización y Control Social

NOTA 27 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Continuación)

de Electricidad (ex Superintendencia de Electricidad) aprueba las actualizaciones de las zonas de concesión de la CRE Ltda. para las actividades de generación, transmisión y distribución y que según corresponda se actualizan los Sistema Aislado Germán Busch.

- Resolución SSDE Nº 254/2006 de 29 de septiembre, 2006 Sistema Aislado Germán Busch y zonas adyacentes, por el periodo 2004-2006.
- Resolución SSDE N°260/2008 Sistema Aislado Germán Busch y zonas adyacentes, por el periodo 2006-2008 de fecha 19 de Agosto, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 254/2006.
- Resolución SSDE N°474/2010 Sistema Aislado Germán Busch y zonas adyacentes, por el periodo 2008-2010 de fecha 7 de Octubre, 2010 que actualiza a la Resolución SSDE N° 260/2008.
- Resolución SSDE N°503/2012 Sistema Aislado Germán Busch y zonas adyacentes, por el periodo 2010-2012 de fecha 11 de Octubre, 2012 que actualiza a la Resolución SSDE N° 474/2010.

Sistema Aislado San Ignacio de Velasco

- Resolución SSDE Nº 319/2006 de 24 de octubre, 2006 Sistema Aislado San Ignacio de Velasco, por el periodo 2004-2006.
- Resolución SSDE N°214/2008 Sistema Aislado San Ignacio de Velasco, por el periodo 2006-2008 de fecha 4 de Julio, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 319/2006.
- Resolución SSDE N°452/2010 Sistema Aislado San Ignacio de Velasco, por el periodo 2008-2010 de fecha 21 de Septiembre, 2010 que actualiza a la Resolución SSDE N° 214/2008.
- Resolución AE N°433/2012 Sistema Aislado San Ignacio de Velasco, por el periodo 2010-2012 de fecha 03 de Septiembre, 2012 que actualiza a la Resolución SSDE N° 452/2010.

Sistema Aislado Camiri y Zonas de Influencia

- Resolución SSDE Nº 267/2006 de 27 de septiembre, 2006 Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2001-2005.
- Resolución SSDE N°013/2008 Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2005-2007 de fecha 25 de Enero, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 267/2006.
- Resolución AE N°346/2009 Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2007-2009 de fecha 31 de Diciembre, 2009 que actualiza a la Resolución SSDE N° 013/2008.
- Resolución AE N°510/2011 Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2009-2011 de fecha 28 de Octubre, 2011 que actualiza a la Resolución SSDE N° 346/2009.
- Resolución AE N°634/2013 Sistema Aislado Camiri y Zona de influencia, por el periodo 2011-2013 de fecha 25 de Noviembre, 2013 que actualiza a la Resolución SSDE N° 510/2011.

Sistema Aislado Roboré – Santiago de Chiquitos

- Resolución SSDE N° 258/2006 de 25 de septiembre, 2006 Sistema Aislado Roboré Santiago de Chiquitos de influencia, por el periodo 2001-2005.
- Resolución SSDE N°373/2007 Sistema Aislado Roboré Santiago de Chiquitos, por el periodo 2005-2007 de fecha 21 de Noviembre, 2007 que actualiza a la Resolución SSDE N° 258/2006.
- Resolución AE N°048/2010 Sistema Aislado Roboré Santiago de Chiquitos, por el periodo 2007-2009 de fecha 21 de Febrero, 2010 que actualiza a la Resolución SSDE N° 373/2007.
- Resolución AE N°504/2011 Sistema Aislado Roboré Santiago de Chiquitos, por el periodo 2009-2011 de fecha 27 de Octubre, 2011 que actualiza a la Resolución AE N° 048/2010.
- Resolución AE N°635/2013 Sistema Aislado Roboré Santiago de Chiquitos, por el periodo 2011-2013 de fecha 25 de Noviembre, 2013 que actualiza a la Resolución AE N° 504/2011.

Sistema Aislado Las Misiones

- Resolución SSDE Nº 309/2006 de 11 de Diciembre, 2006 Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2001-2003.
- Resolución SSDE N°390/2006 Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2003-2005 de fecha 11 de Diciembre, 2006 que actualiza a la Resolución SSDE N° 309/2006.
- Resolución SSDE N°015/2008 Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2005-2007 de fecha 25 de Enero, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 390/2006.
- Resolución AE N°449/2010 Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2007-2009 de fecha 20 de Septiembre, 2009 que actualiza a la Resolución SSDE N° 015/2008.

NOTA 27 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Continuación)

- Resolución AE N°608/2011 Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2009-2011 de fecha 8 de Diciembre, 2011 que actualiza a la Resolución AE N° 449/2010.
- Resolución AE N°048/2014 Sistema Aislado Las Misiones, por el periodo 2011-2013 de fecha 28 de Enero, 2014 que actualiza a la Resolución AE N° 608/2011.

Sistema Aislado Valles Cruceños

- Resolución SSDE Nº 369/2006 de 24 de Noviembre, 2006 Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2001-2003.
- Resolución SSDE N°369/2006 Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2003-2005 de fecha 24 de Noviembre, 2006.
- Resolución SSDE N°014/2008 Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2005-2007 de fecha 25 de Noviembre, 2008 que actualiza a la Resolución SSDE N° 369/2006.
- Resolución AE N°450/2010 Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2007-2009 de fecha 20 de Septiembre, 2010 que actualiza a la Resolución SSDE N° 014/2008.
- Resolución AE N°609/2011 Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2009-2011 de fecha 8 de Diciembre, 2011 que actualiza a la Resolución AE N° 450/2010.
- Resolución AE N°049/2014 Sistema Aislado Valles Cruceños, por el periodo 2011-2013 de fecha 28 de Enero, 2014 que actualiza a la Resolución AE N° 609/2011.

NOTA 28 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los estados financieros, no hubo hechos posteriores al 31 de diciembre de 2013 que afecten los estados financieros a esa fecha.

Arq. Carmelo Paz Durán

Lic. Miguel Castedo Suárez Páte. Consejo de Administración Lic. Nicolás J. Gutjérrez Paz Subgerente de Contabilidad

Dr. José Alejandro Duran Rek Tesorero Cic. Jorge Sandoval La Serna Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Carlos Coladzi Zeballos Pdte. Consejo de Vigilancia





Cooperativa Rural de Electrificación Ltda.

Calle Honduras esquina Av Busch . Tel: 3367777 Atención al Consumidor 176 o Tel: 336 6666 Email: cre@cre.com.bo